



INFORMACIÓN VETERINARIA

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

Los Veterinarios y la Etología.



- El futuro de la profesión veterinaria:
Encuentro entre las Facultades de Veterinaria y la OCV.
- Celebraciones de San Francisco.
- Asesoría Jurídica: documentos profesionales de la Organización Colegial.
- Cuaderno de Viaje. Setas del Bierzo.
- Agenda de actividades: cursos, congresos, jornadas...



CONSEJO EDITORIAL

Don Juan José Badiola Díez
Don Rosendo Sanz Bou
Doña Celia-Esther Cámara
Don Fidel Astudillo Navarro
Don Ángel Guerrero López
Don Rafael Laguens García
Don Ignacio Oroquieta Menéndez
Don Francisco Pastor Herrero
Don Armando Solís Vázquez de Prada
Don Julio Jesús Tovar Andrada
Don Carlos M^a Ávila Alexandre

REDACCIÓN

I. Salvador
H. Rosillo

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sprint Final S.A.
Pensamiento, 2
28020 Madrid
Tel.: 91 579 44 06

IMPRIEME

Altamira. Grupo Polestar

PUBLICIDAD

Daniel Gómez-Cervantes
Tel.: 91 579 44 06

EDITA

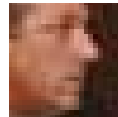
Consejo General de
Colegios Veterinarios de España

Villanueva nº 11
28001 Madrid
Teléfono: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68
www.colvet.es
Dep. Legal: M.4.364-1986
ISSN: 1130-5436

Tirada: 25.000 ejemplares
Distribución gratuita

*El criterio de los artículos,
entrevistas, cartas y anuncios es
responsabilidad exclusiva de sus
autores y no refleja necesariamente
la opinión de la Dirección de la
revista y por tanto del
Consejo General de Colegios
Veterinarios de España.*

*Queda prohibida
la reproducción total o parcial
de la presente publicación
sin la autorización del editor.*



ACTIVIDAD DEL CONSEJO

04 Encuentro entre las Facultades de Veterinaria y la OCV.



ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

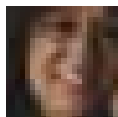
05 Asturias. Festividad de San Francisco.
06 Asturias. Conferencias AGROPEC.
07 Burgos. Entrega premio "Cayetano López y López".
07 Ciudad Real. Nueva Web.
08 Córdoba. Festividad de San Francisco.
08 Guadalajara. Primer Centenario.
09 Cádiz. Festividad de San Francisco.
09 Illes Balears. Homenaje a Lluís M^a Pomar.
10 León. Festividad de San Francisco.
10 León. Orden Civil de Sanidad: José Fernández Ramón.
11 Madrid. Seguridad Alimentaria.
12 Madrid. Carreras de caballos.
12 Valladolid. X Trofeo al mejor toro.
13 Zamora. Festividad de San Francisco.



LOS VETERINARIOS Y LA ETOLOGÍA.



14 Entrevista: Miguel Ibáñez Talegón.
*Profesor Titular Etología y Producción Animal
Universidad Complutense de Madrid*
19 Entrevista: Xavier Manteca Vilanova.
*Profesor Titular Etología y Bienestar Animal
Facultad de Veterinaria. UAB.*
21 Caso clínico: Asterix y Obelix.
Pablo Hernández Garzón
23 La Salud y el Estrés.
Concha Mateos
*Profesora Titular de Biología y Etología.
Universidad de Extremadura.*



ACTUALIDAD PROFESIONAL

27 Congresos celebrados, novedades, etc.



ASESORIA JURÍDICA

33 La necesaria edición de los documentos profesionales
por la Organización Colegial.
35 Novedades legislativas.



CUADERNO DE VIAJE

38 Setas de la comarca encantada de El Bierzo.
Manuel Bernardo Alvarez. Veterinario.



IMPRESINDIBLE

37 ENLACES
42 NOVEDADES EDITORIALES
43 AGENDA
48 TABLÓN DE ANUNCIOS
49 DIRECTORIO

D. Juan José Badiola
Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España



EDITORIAL

E

l actual desarrollo de la sociedad humana está conduciendo a interrogantes sobre la relación que el hombre mantiene con su medio en general y con los animales en particular.

La existencia de los animales, hasta ahora, como meros objetos y fuentes de consumo, los relegaba a un plano material sin valorar otras características que sólo se consideraban atribuibles a la especie humana.

Afortunadamente los tiempos están cambiando. Las nuevas normativas aparecidas en distintos países, y en concreto en la Unión Europea, están construyendo un marco legal donde se habla del bienestar animal entendido no sólo como falta de enfermedad, sino valorando también su confort físico y su bienestar mental. Entendiendo al animal como un ser vivo capaz de sentir y sufrir.

Todo ello está conduciendo a nuestra profesión por un camino nuevo y apasionante, el de la ciencia del comportamiento animal, que necesariamente va a implicar cambios en nuestra forma de actuar.

El veterinario, como autoridad en el cuidado de los animales, debe ejercer como baluarte también en esta tarea de la protección de su salud mental, actuando de vínculo entre la especie humana y los animales, siendo su voz, defendiendo sus derechos, cuidados y bienestar desde una postura de respeto a todas las formas de interpretar la vida.

El estudio de los procesos mentales, de las emociones, del sufrimiento de estos seres vivos con los que compartimos la vida ha sido asumido ya por algunos veterinarios, que la han convertido ya en su especialidad. Estos profesionales se adentran en esta nueva disciplina del saber desde un trabajo científico, reflexivo y respetuoso, abriendo caminos insospechados hasta hace poco a nuestra profesión en los campos del conocimiento y actuación sobre el bienestar animal y la psiquiatría animal.

Por ello, el conocimiento y estudio de la etología como base de ese acercamiento a la sensibilidad animal constituye así un reto profesional de primera categoría que corresponde al veterinario asumir como una nueva responsabilidad.

ACTIVIDAD DEL CONSEJO

Por el futuro de la profesión Veterinaria: encuentro entre las Facultades de Veterinaria y la Organización Colegial.



El pasado 15 de octubre tuvo lugar en la sede del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España un encuentro entre la representación de la Organización Colegial y las Facultades de Veterinaria de España.

La organización colegial estaba compuesta por su Presidente, Prof. D. Juan Badiola y miembros de la Comisión Permanente (Presidentes de los Colegios de Segovia, Tarragona, Cáceres, Ciudad Real, Alicante y Soria), en tanto que la representación universitaria la componían el Presidente de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria de España, Prof. D. Anselmo Perea, y los decanos de cada una de las Facultades de Veterinaria existentes en el país.

El Profesor Badiola, como anfitrión de la reunión, dio la bienvenida a las Facultades de Veterinaria, y dejó constancia de su decidida voluntad por iniciar una nueva etapa de colaboración con la Facultades, a lo que respondió el Prof. Perea, en representación de las Facultades de Veterinaria, agradeciendo la hospitalidad mostrada y corroborando la necesidad de trabajar conjuntamente, especialmente en estos momentos en que la Conferencia de Decanos ha iniciado los trabajos para realizar un diseño de los nuevos planes de estudios de la Licenciatura de Veterinaria. Se debatió ampliamente sobre este tema, y sobre el borrador del próximo Real Decreto por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de grado. Se hizo especial hincapié en que los nuevos planes de estudios deberán incluir en su redacción los efectos profesionales que se vinculan a la obtención del título, indicación expresa de su no solapamiento con otros títulos oficiales, así como su aproximación a la propuesta de titulaciones afines existentes en el **Espacio Europeo de Educación Superior**. Se valoró positivamente la aportación que la organización colegial puede incluir especialmente en dichos aspectos y que por lo tanto será tenida en cuenta por la Conferencia de Decanos.

Como parte del proyecto de elaboración del diseño de las futuras directrices de la Titulación de Veterinaria se debatió sobre una propuesta de encuesta elaborada por la representación de la Facultad de Murcia, y que con las correspondientes modificaciones como consecuencia de las aportaciones de los presentes, quedó como definitiva para poder obtener una aproximación al perfil profesional del veterinario actual, y que se decidió incluir en el presente número de la revista.

La Conferencia de Decanos, a través de su representante de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, informó sobre un reciente estudio financiado con fondos europeos, coordinado por la Facultad de Veterinaria de Lisboa, sobre el perfil del veterinario del año 2020 (VET2020), realizado mediante encuestas hechas a egresados, empleadores y consumidores de 20 países europeos, obteniéndose una idea general de que la profesión veterinaria del futuro debe enfrentarse a un gran abanico de posibilidades profesionales, si bien destacan los aspectos de seguridad alimentaria y de salud pública. También se habló de los estudios de postgrado, los cuales igualmente serán reestructurados en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, y que lógicamente requerirán de una coordinación entre Universidad y organización profesional.

Se concluyó con el compromiso mutuo de repetir este tipo de encuentros, no sólo para participar en el proyecto de directrices para los estudios de veterinaria, sino también para abordar en profundidad los aspectos de **formación continua**, así como cualquier asunto de interés que pueda afectar a ambas partes. La reunión se prolongó en sesión de mañana y tarde, y es de destacar el buen clima de diálogo que en todo momento existió, planteando abiertamente toda inquietud con espíritu de colaboración y trabajo.

Ahora puedes colaborar en el diseño de los nuevos planes de estudio:

Envíanos la encuesta que encontrarás en las páginas centrales de esta revista.

ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias.

Celebración de la Festividad de San Francisco.

El pasado 3 de octubre celebramos la festividad de nuestro patrón, San Francisco de Asís. En un acto que vino precedido por la **inauguración oficial de la nueva sede colegial** con la que se pretende dar un paso más en el objetivo de dotar al Colegio de una mayor capacidad para la prestación de servicios, de modernizarlo, y de ofrecer una imagen de nuestra profesión hacia el exterior acorde con la importancia que realmente tiene y que debemos exigir que nunca deje de tener. No queda más que invitar a todos a conocerla y a utilizarla como vuestra casa que es.

Seguidamente se celebró un acto solemne en el que el Presidente del Colegio, **Armando Solís Vázquez de Prada**, hizo entrega de las distinciones honoríficas de Presidente de Honor del Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias a nuestros compañeros **Santiago Luis Martín** y **Juan José Fernández Torres**, las medallas de oro del Colegio a **Carmen Rodríguez Menéndez**, Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Asturias, y a **Diego Murrillo Carrasco**, Presidente de Agrupación Mutual Aseguradora (AMA), y los diplomas e insignias del



A la izquierda: acto inaugural: Bendición de la nueva sede colegial por parte del Párroco.

Abajo: El Presidente del Colegio junto a los homenajeados, de izda a dcha: Santiago Luis Martín, Diego Murrillo Carrasco, Armando Solís Vázquez de Prada, Carmen Rodríguez Menéndez y Juan José Fernández Torres.



Colegio a los nuevos colegiados. La Junta quiere, desde estas líneas, destacar las cariñosas y entrañables palabras de todos los homenajeados hacia el Colegio y la profesión. A la ceremonia fueron invitados la Concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Oviedo y el Director General de Ganadería de Asturias, nuestro compañero Veterinario **Ibo Alvarez González**, a quien agradecemos que de forma explícita haya abierto la puerta a una nueva y positiva perspectiva de colaboración institucional en la que el Colegio se va a volcar.

Por último destacar y agradecer la alta asistencia a la cena y posterior baile que se celebró en el Real Club de Tenis de Oviedo. Unos 300 colegiados disfrutaron de una velada con el tradicional ambiente de encuentro y cordialidad que siempre la preside y constituye su objetivo.



Acto de entrega de las condecoraciones. Apertura del acto: El Presidente cede la palabra al Director General de Ganadería, Ibo Alvarez González.



Entrega de la insignia del Colegio a los nuevos colegiados.

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias.

Conferencias durante la III jornadas técnicas sobre el sector agrario del siglo XXI. AGROPEC.

Durante la celebración de las terceras jornadas técnicas sobre el sector agrario del siglo XXI, Gijón, septiembre del 2003, el Colegio de Veterinarios de Asturias organizó las siguientes conferencias:

Urgencias veterinarias en pequeños animales. Ponente: Jordi Manubens Grau, del Hospital Molins de Barcelona.

Plan integral de la calidad en la leche. Ponente: Rafael Ortega Alvarez de Velasco, veterinario coordinador del servicio de calidad de la leche del Centro Técnico Veterinario de La Espina. Asturias

Encefalopatía Espongiforme Bovina. Ponente: Juan José Badiola Director del Centro Nacional de Referencia. Zaragoza.

Finalmente hubo una mesa redonda

con los ponentes.

El acto fue clausurado por el Director General de Ganadería del Principado de Asturias, Ibo Alvarez, por el Presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Herminio Alvarez y por el Presidente del Colegio de Veterinarios de Asturias, Armando Solís.

Jordi Manubens en su visita a la feria AGROPEC.



Rafael Ortega.



Juan José Badiola.



Clausura de las Jornadas por el Director General de Ganadería.



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos.

Entrega del XIX Premio Nacional "Cayetano López y López" en la celebración de la Festividad de San Francisco.



El pasado día 3 de Octubre, los veterinarios de Burgos celebraron la festividad de San Francisco de Asís. Los Actos comenzaron con la celebración de una misa en la Iglesia de la Anunciación en recuerdo de los compañeros fallecidos.

En la Cena de Hermandad, a la que asistieron un gran número de colegiados, tuvo lugar la entrega del XIX Premio Nacional "Cayetano López y López".

Bajo el lema "*La ganadería ecológica: ventajas, inconvenientes y perspectivas de futuro*", el veterinario leridano **Dr. D. Mateu Torrent i Molleví**, elaboró un trabajo que le hizo merecedor del Premio.

Dos momentos del acto, entrega del premio por el Presidente del Colegio, D. Tomás Fisac de Frias y palabras de agradecimiento del ganador del Premio Nacional "Cayetano López y López" el veterinario leridano Dr. D. Mateu Torrent i Molleví.



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real.

El Colegio de Ciudad Real estrena web.

A medida que el acceso a Internet se convierte en un medio de comunicación cada vez más generalizado en nuestra sociedad, se hace cada vez más clara la necesidad de aprovecharlo para ofrecer información actualizada 24 horas al día, 365 días al año. El Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real renueva su Web ofreciendo una imagen más actual, resultando además muy sencillo navegar por sus secciones: comisión taurina, bolsa de empleo, noticias, hemeroteca, etc...

Puedes visitarlo en: www.colegiodeveterinarios.com



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba. Celebración la Festividad de San Francisco en Córdoba.

En los actos se procedió a la entrega de la "Medalla de Oro" de este Provincial al catedrático Excmo. Sr. D. Félix Infante Miranda.

El pasado día 4 de octubre, y con motivo de la celebración del día de nuestro Patrono San Francisco de Asís, celebramos los siguientes actos.

En primer lugar se ofició la Santa Misa en memoria de los compañeros fallecidos durante el pasado año, esperando que el Santo sea su valedor ante las más altas instancias divinas.

A continuación, y en la sede colegial, con asistencia del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria, se celebró un acto, en el que por acuerdo unánime de la Junta de Gobierno, y en virtud de los vigentes estatutos de la Organización Colegial, se procedió a la entrega de la "Medalla de Oro" de este Provincial al catedrático Excmo. Sr. D. Félix Infante Miranda.

Glosó la personalidad de este Ilustre Catedrático, el Excmo. Sr. Dr. D. Andrés García Román, actual Comisionado para Asuntos Europeos de Enseñanza Superior de la Universidad de Córdoba.

Durante el mismo acto, se procedió a la entrega de los títulos de "Colegiados de Honor", que este año recayeron en los siguientes compañeros: D. Antonio Panigua Benito, D. Ricardo Maqueda García, D. Antonio Miranda García, D. Manuel Fernández Gómez y D. José Mirás Gómez. Cerramos los actos del día de nuestro Patrono con un almuerzo de hermandad en un conocido restaurante de nuestra capital.

Arriba: Ilmo. Sr. Presidente abriendo el acto. A su derecha Excmo. Sr. D. Andrés García Román y a su derecha Vicepresidente Colegio D. Vicente Pomares Figueroba, a su izquierda Excmo. Sr. D. Félix Infante Miranda y el Secretario del Colegio D. Antonio Amorrinch Hellín.

Foto central: Ilmo. Sr. Presidente del Colegio entrega la Medalla de Oro.

Abajo el homenajeado, Comisionado para Asuntos Europeos de Enseñanza Superior de la Universidad de Córdoba, Colegiados de Honor y Junta de Gobierno del Ilustre Colegio.

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Guadalajara.

I Centenario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Guadalajara.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Guadalajara celebró el pasado día 5 de octubre la **festividad de San Francisco de Asís** coincidiendo con el I Centenario de su creación en la ciudad de Sigüenza. Tras una misa celebrada en el Altar Mayor de la Catedral, se reunieron en el

Ayuntamiento con diversas autoridades de la ciudad acompañados por el Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España D. Juan José Badiola Díez para celebrar el Acto Académico, donde fue nombrado Capellán Honorífico el Sr. Párroco D. Eusebio Alonso Sanz, y en-

trega de distinciones al Alcalde de la ciudad así como a los Oficiales Administrativos jubilados D. Hilario Robledo Bris y D. José M^a Pérez Almazán. Acto seguido nos trasladamos al Parador de Sigüenza a concluir la celebración con una deliciosa comida.



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz.

Jerez de la Frontera fue el escenario de la celebración de la Festividad de San Francisco.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz celebró el pasado día 19 de octubre, en Jerez de la Frontera, la Festividad de San Francisco de Asís. Los actos comenzaron con una misa oficiada en la Iglesia de Capuchinos. A continuación se realizaron visitas guiadas al Palacio del Tiempo "El Nuevo Museo de los Relojes" (colección de más de 300 relojes franceses, ingleses, austriacos e italianos, de los siglos XVII al XIX, en perfecto estado de funcionamiento que decoran los 10 salones del palacio) y al Misterio de Jerez "Museo del Vino" (bodega jerezana de mediados del S. XIX totalmente restaurada con paneles didácticos sobre nuestra vitivinicultura, proyecciones sobre pantallas gigantes y sobre la superficie central de la sala).

El almuerzo tuvo lugar en el Museo Taurino. Al finalizar el ágape, como es costumbre, se hizo entrega de la insignia de plata de la profesión veteri-

naria a los compañeros D. JOSÉ M^º ROMERO CABRERA, D. RAMIRO JOSÉ FERNÁNDEZ-GAO GUERRERO, D. ANTONIO COLLADO JARA, D^ª. CLOTILDE REY JULIA Y D. RICARDO ENRIQUE HIDALGO ANDREY, al cumplir 25 años como veterinarios colegiados. Asimismo, se entregaron diploma acreditativo del nombramiento como Colegiado Honorífico e insignia de oro de la profesión veterinaria a los compañeros D. JOSÉ LUIS DAMIÁN OROZCO y D. JOSÉ VARGAS FERNÁNDEZ con motivo de su jubilación durante el presente año.

Algunos momentos del acto.



Col legi Oficial de Veterinaris de les Illes Balears.

Homenaje por su trayectoria profesional al Dr. Lluís M^º Pomar, en el marco de la festividad de San Francisco de Asís.

El Col-legi Oficial de Veterinaris de les Illes Balears, en el marco de los actos de celebración de la festividad de su patrón San Francisco de Asís, organizó un acto de homenaje al Doctor Lluís M^º Pomar en reconocimiento a la trayectoria profesional.

Lluís M^º Pomar Pomar, nacido en mayo de 1917, y colegiado nº 66 del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios entre 1979 y 1985, desarrolló su trayectoria profesional como:

- Introdutor y precursor de la Clínica

de Animales de Compañía de Mallorca, constituyendo un referente inexcusable para dicha especialidad veterinaria tanto en Mallorca como en el resto del Estado Español.

- Su trayectoria tuvo una gran proyección a nivel internacional, siendo la culminación de ello la presidencia de la WSAVA durante 4 años (Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales).
- Director del Instituto de Biología Balear (IBABSA).
- Jefe de Servicios Veterinarios del Ayuntamiento de Palma.

- Apasionado y controvertido tertuliano radiofónico y columnista cotidiano en prensa local.

El acto homenaje tuvo lugar el pasado 2 de octubre de 2003 en el salón de actos del Ilustre colegio de Médicos de Baleares. En el acto de homenaje, el Doctor Lluís M^º Pomar Pomar impartió una conferencia con el título de "El veterinari ahir i avui" en la que hizo un recorrido de la profesión veterinaria a lo largo de los años.

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de León.

El Colegio Oficial de Veterinarios de León celebra la Festividad de San Francisco de Asís.



El pasado día 3 de octubre, el Colegio Oficial de Veterinarios de León celebró la festividad de San Francisco de Asís, Patrono de nuestra profesión, en el Parador del Hostal de San Marcos.

Los actos consistieron en una misa celebrada en la Iglesia de San Marcos y a continuación una cena de colegiados en la que se contó con la presencia de diversas autoridades académicas y de la administración. Durante dicha cena, además de obsequiar un regalo a todos los asistentes, se hizo entrega del Título de Colegiado de Honor e Insignia de Oro a los compañeros jubilados D. Enrique Ramón Polanco y D. Guillermo López Carnero.

Asimismo, como homenaje a los compañeros colegiados más antiguos, se entregó el Título de Colegiado de Honor Distinguido y Placa Conmemorativa del acto a D. José Rodríguez Merayo, D. Juan Miguel Sastre Mayo, D. Lucio Martínez Pérez y D. Teodoro Merino González.

Como reconocimiento a los servicios prestados al Colegio Oficial de Veterinarios de León, se hizo entrega de una Placa a D. Guillermo Lagartos Fernández.

Finalmente se hizo entrega de la Insignia colegial a los nuevos colegiados asistentes.



Orden Civil de Sanidad a D. José Fernández Ramón, presidente del Colegio de León entre 1963 y 1977

A propuesta de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de León, el pasado día 30 de septiembre, le fue impuesta por la Ministra de Sanidad y Consumo la condecoración de ingreso en la Orden Civil de Sanidad, con categoría de Encomienda con Placa, al que fuera Presidente de este Colegio entre los años 1963 y 1977, D. José Fernández Ramón, en el Salón de Actos del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.

El veterinario debe implicarse en la producción ganadera para garantizar la Seguridad Alimentaria.

Carlos Escribano Mora, Director General de Ganadería del MAPA, impartió ayer en el **Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid** la conferencia "**Situación actual del sector ganadero en España**", dentro de los actos conmemorativos del centenario del ICOVM. Escribano habló en profundidad de la PAC y de su repercusión en el sector ganadero español, así como de la situación de la producción española de animales de renta. Carlos Escribano comenzó su conferencia haciendo un repaso a la Política Agraria de la Unión y las repercusiones que las modificaciones que ha sufrido han tenido en la producción ganadera española, desde la PAC de los años 60 hasta la reforma que entrará en vigor en 2007, pasando por la adhesión de España a la UE y la Agenda 2000. "*Hay que destacar que el sector ganadero español se caracteriza por su capacidad de adaptación a estos cambios*", recalcó.

El Director General de Ganadería del MAPA insistió en el crecimiento que ha experimentado la producción ganadera española, especialmente la de porcino y la de vacuno. "*Somos los segundos productores de porcino de la UE. Pero también es destacable el crecimiento del sector vacuno de nuestro país, de un 11% desde el año 93, mientras que en Europa hay una bajada en la producción*", explicó.

Escribano hizo especial hincapié en los cambios que han afectado al sector ganadero y destacó la implicación de los consumidores en esos cambios.

Para el Director General de Ganadería hasta ahora "*la participación del consumidor no era contemplada por los productores, algo que ha cambiado*". En este sentido insistió en la importancia de que la producción se oriente al cliente, que es el consumidor. "*Los ganaderos deben tener en cuenta la opinión del consumidor -manifestó-. La producción debe orientarse a las demandas del consumidor y de toda la sociedad*".

En relación a la nueva PAC, Escribano dijo que los responsables políticos de la UE en materia de producción ganadera tienen como referente clave acercar la PAC a las preocupaciones de la sociedad. Una línea de actuación que consiste en implantar la ética en la producción, respetando el medio ambiente y aplicando políticas de desarrollo rural.

Escribano habló sobre el papel que debe desempeñar el veterinario en la producción ganadera. "*El profesional veterinario debe implicarse en la producción ganadera para garantizar la seguridad alimentaria, desde el campo hasta la mesa*", manifestó. Para el conferenciante, la trazabilidad puede ser el arma más importante para la adecuada evolución sanitaria de las explotaciones ganaderas y los veterinarios deben ser sus principales valedores.

En cuanto a la creciente demanda de productos saludables y con las máximas garantías de seguridad, el ponente explicó que existen programas de trazabilidad para la producción en cualquier sector ganadero, "*incluida la leche, los huevos y la miel*".

Respecto a las posibilidades de desarrollo profesional que la reforma de la PAC ofrece a los veterinarios, Escribano indicó en que a partir de 2007 la PAC contempla la posibilidad de que los ganaderos puedan solicitar que se realicen auditorías en sus explotaciones para comprobar si cumplen la normativa, "*auditorías que serían realizadas por los veterinarios*".

El Director General de Ganadería se lamentó de que en España no exista una estrategia sectorial, "*muy necesaria para que el sector de los productores se estructure y se conviertan en interlocutores claros de la Administración, de cara a las negociaciones que los políticos hacemos en Bruselas, para poder conocer sus intereses*". Como punto positivo, quiso destacar que nuestro país es el más avanzado en temas de registro e identificación animal de toda la Unión.

Escribano concluyó su exposición insistiendo en la necesidad de que el sector ganadero piense qué quiere el consumidor. "*Un consumidor preocupado por consumir productos sanos y seguros, y que ya empieza a opinar sobre los sistemas de producción, que demanda la cría en sistemas alternativos y se preocupa por el medio ambiente*", subrayó.



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.

Cada año que pasa se compromete más el futuro de las carreras de caballos.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid acogió ayer un interesante debate que bajo el título "A un año de la reapertura del Hipódromo de la Zarzuela. Las carreras de caballos, una forma de vivir", contó con la participación del filósofo y escritor **Fernando Savater**, el vicerrector de la Universidad Complutense de Madrid, **Manuel Rodríguez**, y el restaurador e histórico aficionado al turf, **Abraham García**.

Los ponentes insistieron en la necesidad de que el hipódromo de la Zarzuela reanude su actividad cuanto antes, una vez formalizado el contrato de cesión de las instalaciones entre Patrimonio Nacional y la empresa formada por la Sociedad Estatal de Participaciones del Estado (SEPI) y Loterías y Apuestas del Estado (LAE), que dispondrá de al menos 18 millones de Euros durante los tres primeros años para recuperar y promocionar el recinto hipico. La reapertura de La Zarzuela supondrá la creación de 650 puestos de trabajos directos y de otros 2.000 indirectos.

Fernando Savater fue el primero en tomar la palabra. "Es importante que el hipódromo de la Zarzuela vuelva a funcionar, en el plazo más breve posible para recuperar la afición a las carreras y todo el tejido profesional que se desarrolla en torno al mismo", ha dicho. "Hay que buscar la mayor complicidad posible del público para que apoye el espectáculo y que éste se abra a todo tipo de gente".

El escritor se mostró preocupado por los siete años de cese de actividad del hipódromo. "Cada año que pasa se compromete mucho más el futuro de las



carreras de caballos y de la afición a este espectáculo", en palabras de Savater.

El autor de "A caballo entre milenios" demandó un mayor interés de la administración por las carreras de caballos y se mostró esperanzado con el respaldo de la SEPI, que con una inversión de 18 millones de Euros permitirá que el Hipódromo reabra sus instalaciones en el plazo de un año. "Hay que reclamar a los organismos oficiales todo tipo de fa-

cilidades para que la SEPI reabra el Hipódromo de La Zarzuela de la mejor manera posible -dijo-. Un hipódromo que debe ser rentable, pero siempre respetando su entorno y su esencia".

Manuel Rodríguez, vicerrector de la Universidad Complutense de Madrid subrayó la importancia de que SEPI avale la reapertura del hipódromo madrileño. "La SEPI ha respaldado la reapertura del hipódromo y esto ya es una gran noticia. Es absolutamente necesario que el hipódromo de Madrid reanude su actividad por el futuro de las carreras de caballos en nuestro país", explicó.

Rodríguez insistió en el valor del hipódromo "como fuente de estímulos de la industria ecuestre en todo el país como generador de riqueza y de puestos de trabajo para jockeys, preparadores, veterinarios, mozos, herradores, ..." y demandó un voto de confianza para la SEPI, "que va a realizar un gran esfuerzo para relanzar estas instalaciones".

"La clave para que el Hipódromo pueda reactivarse está es el respaldo del Estado", según Abraham García, que coincidiendo con Fernando Savater, incidió en la necesidad de que el Hipódromo y su entorno sufran "los menores cambios posibles con las obras que se van a poner en marcha para que pronto podamos disfrutar de las carreras de caballos en sus instalaciones".

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid . X Trofeo Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid al mejor toro.

El Pasado 25 de septiembre el Jurado Calificador, formado por D. Paulino Díaz Gómez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid, Doña M^a Teresa Molero Sánchez, ganadera de reses bravas, D. José Luis Lera Valles, periodista y decano de los críticos taurinos, D. José M^a Robles Ruiz, veterinario de la plaza de toros de Valladolid, D. Jesús Vicente Cortes del Amo, veterinario de la plaza de toros de Valladolid y D. Luis Alberto Calvo Sáez, veterinario y en representación de las peñas taurinas de Valladolid, acordó por unanimidad otorgar el trofeo a D. Nicolás Fraile Martín, propietario de la ganadería "Hermanos Fraile Mazas-Valdefresno", por su toro "MADRILITO", naci-

do en septiembre de 1999, de 510 kilos, lidiado en cuarto lugar por el diestro David Luguillano, el viernes 12 de septiembre en la séptima corrida de la feria de la Virgen de San Lorenzo de Valladolid.

El Jurado, al conceder por unanimidad este trofeo, valoró tanto "la presentación, como el juego desarrollado durante la lidia, en la que galopó con alegría y codicia, humilló en todas sus embestidas, aunó bravura y nobleza, hondura y vibración, cualidades todas que permitieron a su matador cortar las dos orejas de tan encastado ejemplar y ofrecer al público un espectáculo de gran emoción y belleza".

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora.

Celebración de la Festividad de San Francisco.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora inauguró, el pasado 3 de octubre, el inicio de las actividades organizadas en torno a la celebración de su primer centenario. La apertura de los actos fue presentada oficialmente con unas palabras del Presidente del Consejo de Veterinarios, Juan José Badiola Díez, tras las cuales tuvo lugar la inauguración de una exposición de Publicaciones del Colegio, Material y Libros Antiguos de Veterinaria. Más tarde el Profesor Emérito de la Facultad de Veterinaria de León, Miguel Abad Gavín deleitó a los presentes con la conferencia "El Caballo en la Historia de España".

Al día siguiente, con motivo de la celebración de la festividad de San Francisco de Asís, se celebró una Santa Misa en la Iglesia Parroquial "San Torcuato" seguida de una entrañable comida que se concluyó con la entrega de insignias a todos los veterinarios y el Fallo del "Premio de Investigación San Francisco de Asís 2003".



Inauguración I Centenario del Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora .



Exposición de material y libros antiguos (Actividades I Centenario)

De Izquierda a derecha: Dr. D. Miguel Abad Gavín, Profesor Emérito de la Facultad de Veterinaria de León; Ilmo. Sr. D. Victorio Lobo Carnero, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora; Ilmo. Sr. D. Juan José Badiola Díez, Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España; Ilmo. Sr. D. Rafael Laguens García, Presidente del Consejo Autonómico de Colegios Veterinarios de Castilla y León.

De izquierda a derecha: Representante de Caja Rural de Zamora; Colegiado premiado: D. Daniel José Bartolomé Rodríguez; Ilmo. Sr. D. Antonio Vázquez Jiménez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; Colegiada galardonada: Dña. Agustina Lozano Marcos; Ilmo. Sr. D. Victorio Lobo Carnero, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora.





Miguel Ibáñez Talegón
Profesor Titular Etología y Producción Animal
(Comportamiento y Bienestar Animal)
Universidad Complutense de Madrid

Si estar dentro del campo de las emociones y los sentimientos en el ser humano ya es complicado y difícil, en los animales lo es todavía mucho más.

Miguel Ibáñez se licenció en veterinaria en la Facultad de Veterinaria de Madrid en el año 78. Unos años antes de acabar la carrera tuvo ocasión de participar en unos seminarios sobre comportamiento animal que, por aquel entonces, organizaba el Profesor Cuenca desde su cátedra de genética. En estos seminarios, en los que participaba también el doctor *Félix Rodríguez de la Fuente*, Miguel empezó a introducirse en el mundo de la etología, trabajando como colaborador y ayudante de estos dos profesores durante los años que duraron sus estudios en la facultad.

Esto le permitió desde la participación como ayudante en el primer Congreso Internacional de Etología aplicada a la Zootecnia en 1975, hasta la realización de estudios de comportamiento que se prolongaron una vez acabada la carrera. Este fue el caso de los trabajos que desarrolló con el doctor Félix Rodríguez de la Fuente, entre los que podemos destacar el realizado sobre el lobo ibérico y la incidencia de los animales asilvestrados en las zonas rurales.

Después de varios años en los que trabajó en producción animal y clínica de pequeños animales, volvió a la Facultad de Veterinaria de Madrid en el 86 para trabajar como ayudante en producción animal, realizando más tarde la tesis y la oposición a titular.

En el año 91, cuando por imposición de la Unión Europea se determinó la obligación de la creación de la asignatura de Etología en las facultades de veterinaria, Miguel retomó su vocación y se especializó en esta materia en la Facultad de Veterinaria de Gante, en Bélgica, con el ilustre profesor **Frank Odberg**. Allí permaneció unos meses, tras los cuales comenzó la ardua tarea de la creación de la asignatura de Etología y Bienestar Animal en la Facultad de Veterinaria de Madrid.



La Etología se incluyó en la cátedra de Producción Animal porque tradicionalmente estaba conectada con el manejo en las explotaciones e íntimamente ligada a las técnicas de producción animal.



¿Miguel como se estructuró y cuándo comenzó a impartirse la asignatura de etología en la Facultad de Madrid?

La asignatura comenzó en el año 92, como clases de Etología y Protección Animal, en el curso de primero y dentro del Departamento de Producción Animal, como una asignatura semestral y compartida con la asignatura de Etnología. Esta situación condicionó bastante la extensión y profundización que se podía realizar sobre la asignatura ya que debíamos adecuarnos a las necesidades reales que el alumno de primero presentaba, con una formación mínima, sin conocimientos de fisiología, bioquímica y patología necesarios para comprender la materia en su totalidad.

La Etología se incluyó en la cátedra de Producción Animal porque tradicionalmente estaba conectada con el manejo en las explotaciones e íntimamente ligada a las técnicas de producción animal, pero no ocurre lo mismo en el resto de facultades españolas, donde se puede ubicar en el contexto de la biología, la fisiología, etc.

Imagino que con el tiempo, con la importancia creciente de la etología clínica y el bienestar animal, la asignatura se irá posicionando en el lugar que le corresponde. Por otro lado, la nueva homologación de títulos en la Unión Europea seguramente nos indicará algo al respecto.

Hoy en día, en los planes de estudios de España la única asignatura que existe con esta denominación se imparte en las Facultades de Veterinaria, en otras

facultades como biología y psicología se estudia también el comportamiento animal, pero dentro de otras materias.

En la asignatura se pretende que el estudiante de veterinaria tenga una formación básica en comportamiento en general, ofreciendo un vistazo general de que es lo que puede hacer que un organismo desarrolle conductas, cuales son las conductas más frecuentes en las distintas especies ganaderas y nombrar las alteraciones dentro de estos comportamientos típicos.

¿Que antecedentes históricos existen en el estudio de la etología en nuestro país?

Una de las primeras incursiones en el conocimiento del comportamiento animal en España fue el primer Congreso Internacional de Etología Aplicada a la Zootecnia organizado en 1975 por el profesor Cuenca, catedrático de Genética. Más tarde, en 1978, Sotillo Ramos de la facultad de León, publicó en su libro de producción animal temas como la domesticación de los animales como un proceso evolutivo ligado al comportamiento, dedicando un capítulo entero al comportamiento animal.

La introducción de la etología en las ciencias veterinarias ha ocurrido lentamente, pero una vez que se empezó su estudio la evolución ha sido muy rápida. Tiene un progreso muy parejo a lo que en su día ocurrió con la psiquiatría humana, que también es una ciencia relativamente reciente y que ha experimentado en los últimos años su mayor progreso

En la facultad impartís un máster en etología clínica y bienestar animal, ¿cómo surgió la idea y en qué consiste a grandes rasgos?

Impartimos un máster de especialización. La idea nació cuando me planteé la necesidad de especialización en veterinaria.

Ahora las direcciones que están tomando todos los estudios de la Universidad

van en este sentido, reducir lo que es la formación básica y ampliar la de especialización a base de doctorados, o máster de especialización.

Preparé una memoria y un programa donde se tocan diferentes aspectos, a la Universidad le pareció bien y dio su consentimiento y apoyo.

Este Máster en Etología Clínica y Bienestar Animal es único en España, incluso en Europa, donde existe alguno pero especializado únicamente en bienestar animal.

Actualmente está diseñado para veterinarios pero se está pensando su apertura a otros profesionales.

El programa es multidisciplinar, consta de 580 horas y en él participan profesores de la Facultad de Veterinaria, Psicología y Medicina. Se tocan temas de anatomía, fisiología, genética y producciones animales dentro de veterinaria. Dentro de psicología se imparten todos los aspectos de formación básica en estas áreas como la cognición animal, la teoría del aprendizaje, etc. intentando desmitificar la fuerza de la palabra "instinto" en la que todavía se apoyan muchos profesionales. Los médicos psiquiatras nos van introduciendo en el concepto médico de enfermedad mental de la psiquiatría, que a mi me parece fundamental, de hecho hay algunos veterinarios que han escrito libros basándose en la psiquiatría humana para extrapolarlo a la psiquiatría animal y establecer métodos de diagnóstico, catalogación de enfermedades, de forma similar a lo que se está haciendo en la especie humana. Esto supone una gran ayuda, ya que ellos llevan muchos más años en esta práctica médica y su estructura puede servirnos de apoyo, en los conceptos de ansiedad, depresión, esquizofrenias, etc.

Haciendo esta combinación en el Máster, (veterinario-médico, psiquiatra-psicólogo), intentamos darle un enfoque multidisciplinar y enriquecedor y no un enfoque endogámico puro veterinario.

Otro de los aspectos que tratamos en el Máster con bastante insistencia es que el veterinario no puede lanzarse al tratamiento de una alteración de la conducta o un problema de psiquiatría animal, sin haber descartado previamente un problema médico, dado que el primer síntoma de enfermedad es siempre la alteración de la conducta. Por ello necesitamos que todo estudiante de esta especialidad tenga una práctica clínica que le permita diferenciar enfermedades patológicas de enfermedades del comportamiento y alteraciones de la conducta. Para ello el Máster cuenta con unas prácticas de especialización en medicina general, tras las cuales el alumno desarrolla las dedicadas a la práctica clínica de patologías del comportamiento.

¿En qué estudios se basa esta ciencia del comportamiento?

Es difícil que lleguemos a entender emociones y sentimientos de un animal, pero si los podemos comprender si nos basamos en el hecho de que las estructuras anatómicas y fisiológicas, es decir, anatómico funcionales de un mamífero superior comparado con otro (por ejemplo, ser humano-perro, o ser humano-cerdo) son muy similares. Existen muchos estudios y trabajos que han demostrado que el funcionamiento de esos elementos estructurales del sistema nervioso central, de la fisiología del animal y la genética, funcionan de forma muy pareja.

¿Existe algún estudio comparativo en este sentido, entre el sentir humano y animal?

No hay nada. Hay una utilización de los animales como modelos en estudios de

psiquiatría. A estos animales se les inducen determinadas alteraciones para cuantificarlas y obtener datos extrapolables a las enfermedades psiquiátricas humanas.

A través del Máster, con estos profesores psiquiatras, pretendo que nos introduzcamos un poco en sus campos de trabajo, buscando áreas de investigación complementarias entre la medicina humana y veterinaria. Siempre me ha parecido un área de trabajo muy interesante por iniciar, porque nosotros tenemos al animal, de alguna manera, fuera de los circuitos que distorsionan la mente del ser humano y podemos ver la enfermedad de forma más pura, pero, por otra parte, no contamos con medios económicos que nos permitan realizar las investigaciones, ni aparataje para llevarlas a cabo, como una resonancia magnética nuclear, o de emisión de positrones, por ejemplo.

¿Qué especies de animales se tratan en la práctica etológica?

Se ven todo tipo de animales porque se trata de etología clínica y bienestar animal, desde perros, gatos, ovino, caballos, cerdos, vacas, animales de laboratorio, animales de parques zoológicos, viendo sus conductas normales y sus conductas alteradas, trabajando también en programas de enriquecimiento ambiental, en el caso de los zoológicos o en trabajos de adecuación de instalaciones en producción animal.

¿Cómo se actúa en el caso de una conducta alterada?

Primero hay que descartar la parte médica y después descifrar la causa etológica, para lo cual hay que conocer muy bien de dónde derivan estas conductas

y ésto solo se puede hacer después de una entrevista amplia y larga, valorando todos los elementos o detalles mas importantes. Cuando estás ante un comportamiento alterado, en primer lugar, tienes que saber de dónde procede esa alteración, porque si no puedes aplicar fácilmente una terapia errónea que no actuará sobre la base alterada.

Por ejemplo, en el caso de los perros que se escapan por las noches y son basureros, su comportamiento puede fácilmente confundirse con un comportamiento ingestivo alterado, ya que el animal puede revolver la basura para comer, pero no deriva de ahí sino un comportamiento exploratorio alterado.

Este animal tiene ganas y necesidad de salir a explorar el terreno y en su exploración se encuentra con algo para comer, como puede encontrarse con un gato y querer cazarlo, o encontrarse con una persona y querer morderla...

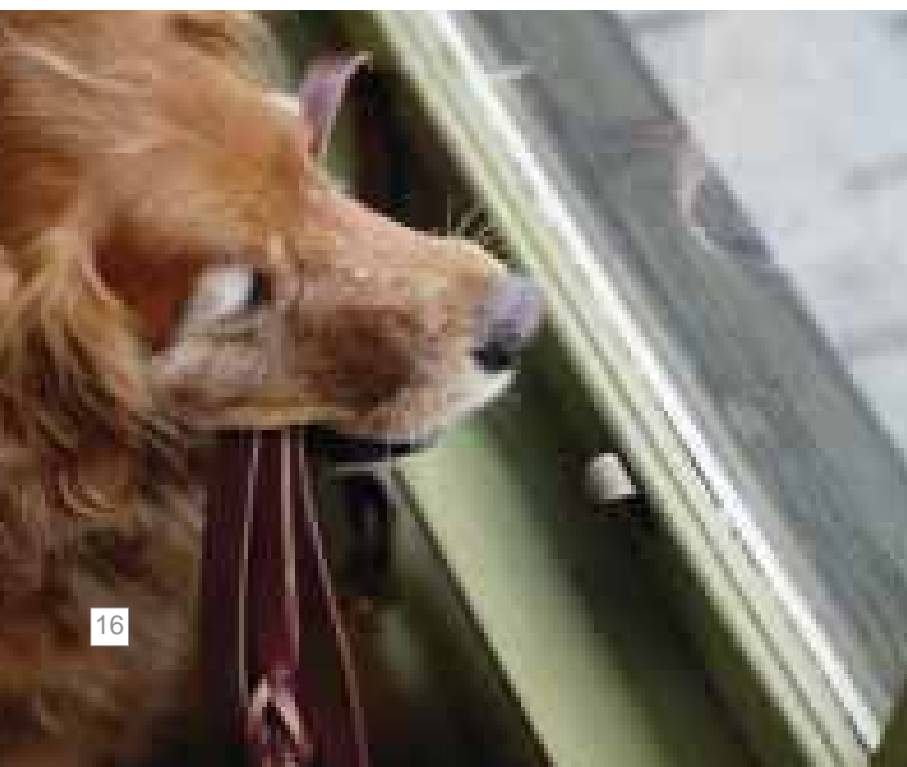
Una vez establecido el diagnóstico se aplicará una terapia farmacológica y una terapia de conducta. Lo mejor, si existen dudas, es referir el caso a un veterinario especialista.

¿De qué manera se define el carácter de un animal?

Yo creo que el carácter, el temperamento de un animal es la consecuencia de las **9 formas generales de la conducta**, comportamientos epimeléticos, comportamientos etepimelético, alelomeléticos, comportamiento social, exploratorio, ingestivo, eliminativo, comportamientos de confort y comportamiento social reproductivo, los nueve.

La conclusión o puesta en marcha de estos comportamientos es lo que define el comportamiento de un animal.

Cada uno de estos comportamientos está a su vez influido por el medio am-



biente donde vive el animal y **un elemento importante de este medio ambiente es el propietario** que es, en muchos casos, inductor de malas acciones en los animales. El propietario representa un elemento de referencia para el animal recién llegado a casa, y en muchos casos, éste no sabe como actuar. Sería necesario dar unas normas de conducta a la persona que adquiere un cachorro, para que aprenda a enseñarle a convivir con el ser humano.

Esto debería estar promovido por los ayuntamientos, apoyado y respaldado por las Comunidades Autónomas y el Estado, acompañando a las medidas legales que actualmente existen como la *Ley de utilización y tenencia de animales potencialmente peligrosos* y como apoyo a ésta.

Este necesidad de educación tiene una gran importancia en el caso de la agresividad en los perros, siendo un gran problema social que no está suficientemente bien tratado.

¿Estos problemas de agresividad en los perros, son reversibles?

Si, lo que ocurre es que hay un factor en la reversibilidad de esta agresividad, que es el miedo que el ser humano pueda tener a ese animal. Si la agresividad es dentro de casa y el propietario ha tenido miedo, entonces la dificultad es muy grande porque el riesgo es mayor. Si el animal es agresivo con un rango determinado de edades, por ejemplo con niños y ancianos, el riesgo es mucho mayor sobre todo si los niños y los ancianos están dentro de casa. A este **factor de riesgo** hay que darle muchísima importancia. Ya hemos conseguido darle relevancia a la educación y prácticamente todos los profesionales veterinarios están convencidos de que

efectivamente no es un problema de raza sino de educación, pero el riesgo aun no esta suficientemente valorado. No puede haber niños con edad inferior a 10 años descontrolados en su relación con el perro, porque puede haber accidentes, ya que la inexistencia de madurez por parte de ambos dan riesgos. De esta manera hay que valorar todos los posibles riesgos.

¿Si una persona no tiene miedo evita el ataque del perro agresivo?

Probablemente si. Lo he dicho en muchos foros, si tu no te comportas con miedo el animal evita un enfrentamiento contigo porque para él supone también un gasto energético.

El animal sólo se comporta de forma agresiva cuando tiene necesidad de defenderse, y si te percibe a ti como un elemento agresivo frente al miedo se defiende, o sale corriendo, o se queda paralizado por el miedo. Esto no quiere decir que no existan casos excepcionales en los que algún animal pueda presentar una tendencia "psicótica" al ataque.

¿Qué asociaciones relacionadas con la etología existen y que papel representan en la difusión de esta ciencia?

En el año 98 un grupo de veterinarios creamos la Asociación Madrileña de Etología Clínica, que ahora hemos registrado a nivel nacional, dando lugar a la **Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal**, de la que actualmente soy presidente. Entre los principales objetivos de la Asociación está la difusión científica y el conocimiento de las áreas de etología clínica y bienestar animal. A este respecto, desde esta sociedad se han realizado varios cursos de psicología animal, un curso de perfeccionamiento, un congre-

so internacional al que asistieron numerosas personas de fuera de España que tuvo una aceptación y un impacto tremendo, y en el que se inscribieron más de cuatrocientas personas.

Se pretende que poco a poco exista un conocimiento de esta materia por parte del colectivo veterinario.

¿Qué futuro crees que tiene la etología aquí en España?

Yo creo que tiene todo el futuro del mundo. Por una parte en lo referente a la **etología clínica o psiquiatría animal** estamos empezando y aunque en España llevemos 10 o 12 años trabajando no es nada, la incidencia de las consultas en este ámbito es mínima todavía, y está todo por hacer, pero se nota una tendencia creciente en la valoración de estos temas, quizá condicionada de alguna manera por los recientes sucesos relacionados con el comportamiento agresivo canino.

Por otra parte, tenemos el estudio del comportamiento en las poblaciones producción animal y su relación con el **bienestar animal**, que igualmente presenta grandes expectativas. En la Unión Europea existe cada vez mayor interés por el bienestar animal entendiendo este, no sólo como salud física, sino también mental, contemplando las necesidades etológicas en el animal. La aplicación de las normativas europeas en bienestar animal supondrá, en principio, una inversión al ganadero, pero a largo plazo, la cercanía y conformidad del animal con el medio ambiente, dará lugar a menos reacciones extrañas, menos estrés, con lo que mejorará su manejo y productividad.



¿Te gustaría comunicar algo al resto del colectivo veterinario?

Me gustaría proponer, como norma o conducta básica, el respeto a la sociedad, a los otros compañeros profesionales, y a las otras profesiones que pudieran tener incidencia en nuestro tema de trabajo que es el animal, porque **teniendo respeto y consideración todo lo demás prácticamente sobra.**

Que se considere al compañero profesional, no como un competidor, sino como a un compañero, porque hay tantos recelos, tantas desconfianzas, que suponen un lacra triste para esta profesión. La única manera de dignificar una profesión son las acciones particulares de los individuos que la componen, su honradez y respeto en el desarrollo de su actuación.

Por otra parte, también tenemos el problema de que **nuestra profesión está poco valorada por la sociedad en todos los sentidos**, aunque últimamente gracias a las alarmas sociales creadas en torno al mundo animal como la fiebre aftosa y las vacas locas parece que se está teniendo en cuenta la importancia del veterinario en todos los ámbitos. A este respecto me gustaría añadir una queja dirigida a los Colegios Veterinarios y al Consejo, y es que **deberíamos estar más presentes en los medios de comunicación para transmitir nuestra labor, en los campos de Sanidad Animal y Salud Pública, al resto de la sociedad.** Tal y como se realizó en el caso de las vacas locas, pero sin esperar a que exista un problema previo. Por ejemplo hay pocas personas, incluso dentro del colectivo de los veterina-

rios, que sepan qué directores generales de Salud Pública de Comunidades Autónomas o del Estado han sido veterinarios. A mi me da igual el nombre de la persona, pero sí que se sepa que es veterinario, que el veterinario posee conocimientos suficientes y su actuación tiene unas implicaciones muy importantes en la Salud Pública. Esto ayudaría también a dignificar nuestra profesión y cuando se hable del veterinario se hable al mismo nivel que de un abogado o un médico.

La divulgación de la labor social de nuestra profesión en todas sus facetas tendría gran valor, ya que yo creo que la importancia de cualquier profesión en su ejercicio profesional es la labor social que cumple.

Cómo hacerlo, es lo difícil, pero existen empresas de marketing o publicidad... habrá que invertir en esto...

El veterinario y el médico que se dedican a esto están un poco apartados del resto de la medicina, el estar dentro del campo de las emociones y los sentimientos en el ser humano ya es complicado y difícil, y en los animales lo es todavía mucho más.

Hablando con los médicos psiquiatras siempre comentan la imposibilidad de que un animal pueda llegar a tener esquizofrenia, porque para eso hay que imaginarse un mundo irreal... y yo les pregunto ¿tú eres perro para saber lo que piensa un perro? ¿Por qué entonces se lo niegas? Ante la duda hay que dejarlo como duda para que pueda servirte como hipótesis de trabajo científico

ca y poder llegar a descubrir algo nuevo, porque la negación directa de lo que desconozco no es una buena herramienta para el conocimiento científico ¿Un animal se puede imaginar un mundo diferente? Pues yo no lo sé, pero sí he observado casos con acciones o actitudes que parece que nos indican que el animal se está imaginando un mundo diferente al real, como animales que se imaginan que hay una mosca y van a cazarla o que persiguen a un ratón inexistente, y te encuentras con un mundo imaginario difícil de cuantificar. Esto nos indica que, de alguna manera, podemos suponer que si el animal tiene esa capacidad de imaginar un mundo irreal pudiera llegar a tener una enfermedad similar a una esquizofrenia, pero claro esto es difícilísimo de probar ya que, al contrario que lo que ocurre en psiquiatría humana, nuestra comunicación con los animales es muy limitada, ya que tenemos un lenguaje distinto y mi forma de interpretar la vida es diferente o suponemos que es diferente pero a lo mejor nos mueven los mismos motivos....

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal

Calle Infanta María Teresa, 19
28016 Madrid.
Tel.: 91 394 37 60
e-mail: mibanez@vet.ucm.es



Entrevista a: Xavier Manteca

“ Aunque la etología es una disciplina relativamente reciente se ha avanzado mucho en poco tiempo ”

Xavier Manteca Vilanova es Profesor Titular del Departamento de Fisiología, Responsable de la asignatura de Etología y Bienestar Animal. Facultad de Veterinaria. UAB



Xavier Manteca se licenció en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona haciendo posteriormente el doctorado en fisiología animal. Desde siempre le había interesado el comportamiento animal y ante la posibilidad de impartir la nueva asignatura en la Facultad, decidió especializarse en etología en la Universidad de Edimburgo. La asignatura empezó a impartirse en Barcelona alrededor del año 90 como optativa en quinto curso, después pasó a ser obligatoria primero en quinto curso y más tarde en primer curso, tal y como es ahora.

¿Cómo se plantea la asignatura de etología en la Facultad de Barcelona?

La asignatura esta incluida en el departamento de fisiología, pero en realidad la etología la pueden impartir personas del área de conocimiento de fisiología o del área de producción animal.

El problema que presenta su ubicación en primer curso es el hecho de que los alumnos no saben nada de fisiología y esto es una de las cosas que nos gustaría cambiar. Por BOE la etología tiene que estar en primer ciclo, primero o segundo, pero a nosotros, dentro de esa limitación que marca la ley, nos gustaría que estuviera como mínimo en segundo para que los estudiantes hayan visto o estén viendo algo de fisiología, que es imprescindible para entender la etología. Por este motivo la principal dificultad que tenemos al impartir la asignatura es que cuando tienes que hablar del efecto de las hormonas sobre la conducta hay que plantearlo desde ni-

veles básicos, con explicaciones previas que restan tiempo a la asignatura que es semestral.

La asignatura consta de una parte teórica y otra práctica, siendo las prácticas lo que llamamos de "autoaprendizaje" que en nuestro caso consiste en lo siguiente: cuando el estudiante empieza, además del programa de clases teóricas, se le reparten unos enunciados con diferentes problemas, por ejemplo un problema de conducta maternal en una granja de ovino, un problema de canibalismo en una granja de cerdos, un problema de agresividad en un perro, etc. Realizando una serie de preguntas que el estudiante tiene que responder y para lo cual se le adjunta una bibliografía orientativa, de forma que el estudiante tiene que contestarlas y entregarlas por escrito antes de que en clase se haya explicado nada. Cuando se ha entregado y puntuado el trabajo, se realiza la explicación. El objetivo de este método es que el estudiante se acostumbre a trabajar y resolver los problemas por su cuenta. En general, los estudiantes valoran bastante bien esta iniciativa y en los exámenes, las preguntas que hacen referencia a materias desarrolladas mediante autoaprendizaje, suelen funcionar mejor.

¿Realizáis consulta de etología clínica en la Facultad?

En el Hospital Clínico hay un servicio de etología y la persona que realiza las consultas es Jaume Fatjó. Estamos teniendo una media de 10 a 12 consultas por semana y tenemos bastante demanda por parte de los estudiantes de módulos clínicos de cuarto y quinto pa-

ra asistir a estas consultas Nuestra idea, cuando se modifique el plan de estudios, sería introducir una asignatura, optativa en cuarto o quinto, de etología clínica que contara con el módulo de prácticas en el hospital.

La etología que se imparte ahora es bastante básica para que el estudiante aprenda cosas de comportamiento que le permitan entender como funciona un animal pero sin una aplicación clínica porque no tiene sentido en primero dar un enfoque clínico a unos estudiantes que no han visto medicina interna, ni farmacología, etc.

¿Qué valor práctico tiene el estudio de la etología para los veterinarios que no han podido cursarla en la Facultad?

Yo diría ,en primer lugar, que existen bastantes consultas específicas de comportamiento en la clínica diaria, así como preguntas por parte de los propietarios de los animales que se realizan en el contexto de una visita por otro motivo, que son dudas con un contenido claramente de comportamiento. El veterinario debe saber responder adecuadamente a esas preguntas específicas y también poder dar un servicio mas integral al propietario, por todo ello el conocimiento de la etología me parece importante.

La otra cuestión a tener en cuenta es que uno de los temas que suscita más consultas son los temas relacionados con la agresividad del perro, que tienen un valor muy importante desde el punto de vista de salud pública. El veterinario o la veterinaria la primera responsabilidad que tienen es proteger la salud de las personas que es un tema bastante importante.

Yo esto lo planteo como lo haría con cualquier otra especialidad, el veterinario tiene que ser capaz de resolver los casos más típicos dejando los más raros y complejos para los veterinarios especialistas.

¿Existen muchos especialistas actualmente donde dirigir los casos?

No, yo creo que esa es una limitación importante, porque existen pocos y además están concentrados en ciudades grandes y esto supone una complicación para el veterinario que no esté en uno de estos lugares, al que referir un caso le resultará casi imposible.

Además son casos largos y aunque parte del seguimiento puede hacerse por teléfono, necesitas, no una visita, sino varias. También hay que tener en cuenta que es una especialidad bastante reciente y yo creo que poco a poco eso cambiará.

¿Cómo puede especializarse un veterinario al que le interese?

Hay un Máster en la Facultad de Madrid, y ahora vamos a comenzar un Máster de etología clínica en Barcelona, en febrero. Hace 6 o 7 años no había absolutamente nada y ahora en todos los congresos de AVEPA se habla de etología, hay publicaciones en las revistas, existen cursos, a veces cuando estás en ello tienes la sensación de que todo va más despacio de lo que debería, aunque hemos avanzado mucho en poco tiempo.

¿Qué problemas se presentan con más frecuencia en la consulta de etología?

Aquí, en el hospital de la facultad, la primera causa de consulta en el perro son los problemas de agresividad por dominancia y la segunda son los problemas de ansiedad por separación. En el gato las alteraciones más frecuentes son los problemas de eliminación inadecuada seguida de problemas de agresividad entre gatos.

¿Cómo se aborda el tratamiento de estos casos?

Como norma general usamos tres categorías de herramientas, la **modificación de conducta** mediante cambios en el ambiente o mediante técnicas basadas en el aprendizaje del animal, fundamentalmente en el perro. Luego existe un segundo bloque que es la **utilización de fármacos** que actúan como complemento a la herramienta principal que es la modificación de la conducta, y que es en algunos casos muy importante, y como última opción, en casos muy concretos, tienes la posibilidad de modificar la conducta mediante la **castración**, siempre después de haber hecho un diagnóstico exhaustivo. Aunque tradicionalmente se ha abusado de este método porque se consideraba un poco la panacea, la castración no sirve para la mayoría de los problemas, pero en algunos casos concretos puede resultar útil. Por ejemplo, en el caso de marcaje con orina en gato, donde el porcentaje de éxito es importante con este método quirúrgico, (antes tienes que haber diagnosticado que es un marcaje con orina, porque la queja del propietario es que su gato orina, pero

puede ser un problema de inflamación de las vías urinarias, rechazo del gato a la arena, etc).

Primero, para diagnosticar hay que descartar causas médicas y cuando las has descartado se realiza la entrevista con el propietario, mediante una **pormenorizada anamnesis** del problema que es la herramienta más valiosa que te permite decidir.

¿Existen protocolos de anamnesis?

Sí, según la queja del propietario, hay toda una serie de diagnósticos diferenciales, protocolos de trabajo, etc.

¿Existe alguna publicación al respecto?

Hay cosas publicadas en libros de etología y algún artículo que aparece en revistas especializadas en etología veterinaria, por ejemplo, en el libro de etología de Karen Overall hay al final una serie de apéndices con protocolos.

El proceso de entrevista al propietario es largo y muchas veces es la principal herramienta de la que dispones para llegar al diagnóstico, entonces tiene que ser una entrevista sistemática, con respuestas concretas porque el diagnóstico depende de esa información.

¿Qué resultados obtenéis de estos tratamientos?

Aproximadamente en un 70-75 % de los casos el problema se resuelve, con lo que la etología es comparable a otras muchas especialidades en porcentaje de éxito. El plazo de resolución depende mucho del tipo de problema que presente el animal, hay problemas en los que puedes ver un cambio importante en la conducta del animal en una o dos semanas pero lo normal es que el problema se solventa en un plazo de entre uno y dos meses.

¿Los clientes responden bien a estos tratamientos largos?

Sí, normalmente el cliente tiene un gran interés, en nuestro caso son problemas referidos y ya han pasado varios filtros, son personas que ya han tenido el interés de ir a su veterinario, este le ha aconsejado ir a otro sitio y ha ido, con lo que la inmensa mayoría responden bien.

Por esa parte, ¿crees que está reconocida la labor del veterinario como etólogo?

Yo creo que sí, lo que pasa es que también al ser una cosa poco conocida a veces confunde y sorprende que alguien utilice todavía la expresión "*psicólogo de perros*" ... pero bueno, yo creo que poco a poco, sobre todo después de ver la resolución de los casos, la gente tendrá más conocimiento de esta especialidad. Es un proceso gradual.

¿Cómo establecerías la tendencia actual respecto al número de casos?

Claramente es una tendencia creciente la que encontramos en la consulta del especialista y además con el añadido de que cada vez son más los veterinarios generalistas que resuelven muchos de los casos.

Así, hace algunos años nos llegaban casos de libro, muy típicos, y ahora nos llegan casos más complicados, pero aun así tenemos más casos, lo que quiere decir que globalmente su número ha aumentado.

Yo creo que **ahora el propietario se da cuenta de que muchas veces el veterinario puede resolver estos problemas de conducta y antes era una dificultad con la que se resignaba a vivir.**

¿Te gustaría transmitir algo al resto de los veterinarios?

Me gustaría decir que la etología, a pesar de que es una disciplina nueva y de que hay muchas especialidades en veterinaria, tiene un gran valor. Que piensen que **a pesar que de entrada puede parecer un campo complicado, la verdad es que una parte importante de los casos clínicos responde a cinco o seis problemas.** Yo creo que el esfuerzo de aprender el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de esos cinco o seis problemas más comunes merece la pena, porque permite mejorar el servicio al cliente. Esos problemas corresponderían a agresividad por dominancia y ansiedad por separación en perro y problemas de eliminación y agresividad entre gatos.

Con el estudio de estos casos se resolvería una parte importante de los casos y los demás siempre se pueden remitir.

Master en Etología Clínica Veterinaria

Organización:

Universitat Autònoma de Barcelona.

Departamento de biología, fisiología e inmunología.

Colaboradores:

- Facultad de veterinaria de la UAB.
- Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Veterinaria.

Destinatarios:

- Licenciados en veterinaria, biología y psicología.
- Excepcionalmente se admitirán alumnos de otras licenciaturas.

Información sobre contenidos, horarios, profesorado e inscripción:

jaume.fatjo@uab.es
marta.a4@terra.es

Tel: (34) 935811894

Horario de atención telefónica:

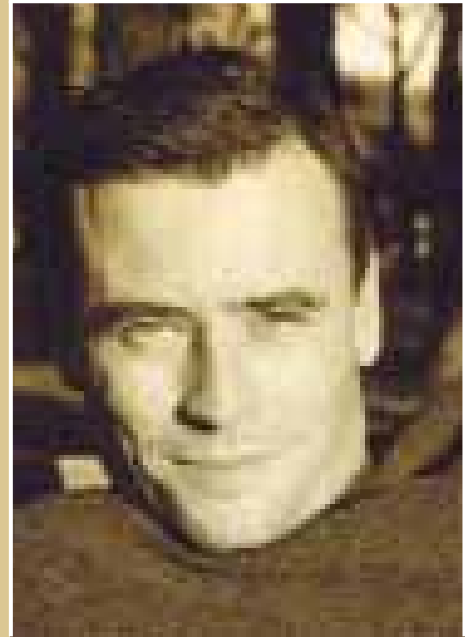
- Lunes y miércoles de 13 a 14 h.
- Viernes de 15 a 17 h.

Caso clínico: Asterix y Obelix, agresividad por miedo.

Pablo Hernández Garzón

Veterinario especialista en etología clínica

Tel.: 649 06 13 39



Se presentan a consulta dos gatos de raza Persa, Asterix y Obelix, machos castrados sanos, de 6 años de edad procedentes de la misma camada, por un problema de agresividad entre ambos.

El problema comenzó dos semanas antes de la visita, aunque fue durante la anterior a la misma cuando se produjo el empeoramiento más significativo.

Anteriormente a la aparición del problema, los gatos siempre se habían llevado bien a excepción de un episodio similar al actual, relacionado con un cambio de domicilio y la visita al veterinario. Sin embargo, en ese caso el problema entre los gatos se solucionó sin tomar medida alguna.

Los dueños comentan que el gato agresor es siempre el mismo, Obelix. Al principio los ataques eran aislados, pero luego se han hecho continuados, de forma que en cuanto Obelix ve a Asterix, le ataca. Esos ataques se producen por toda la casa y estando presentes los dueños. Sin embargo, no hay información sobre peleas en los momentos en que los gatos se quedan solos en casa.

Merece la pena reseñar que los dueños observan en ambos animales una actitud de inquietud, **como si buscaran algo por la casa**. Esta actitud de búsqueda se produce hacia Asterix, por parte de Obelix, pero también por parte de los dos gatos hacia algo inexistente o imposible de identificar para los propietarios.

Esa actitud y probablemente el origen del problema, podrían relacionarse con el hecho de que unos días antes de empezar las peleas hubo una visita de unos familiares, los cuales llevaron un perro a la casa. Posteriormente a eso, los dueños se ausentaron durante unos días y al volver a la vivienda fue cuando comenzaron a observar los ataques de Obelix hacia Asterix.

La postura de los gatos durante las peleas corresponde a una posición defensiva clara (orejas hacia los lados, pupilas dilatadas y cuerpo agazapado) por parte de Asterix, mientras que Obelix adopta una actitud más ofensiva (mira-

da fija en el oponente, orejas hacia atrás, cola horizontal y en movimiento aunque combinada con signos de indecisión, como retiradas ocasionales ante los bufidos del otro gato y con un estado de alerta exagerado que le hace reaccionar ante movimientos o ruidos provocados por las personas presentes durante la consulta.

En cuanto a otros aspectos significativos de la conducta de los gatos, los dueños describen a Asterix como un gato miedoso, en general, mientras que Obelix parece ser un animal más seguro, sin miedos evidentes.

Además, desde que comenzó el problema, Asterix pierde mucho pelo y ambos parecen alterados, refiriendo los propietarios una disminución del apetito por parte de los dos.

No ha habido cambios en los hábitos de eliminación, usando ambos gatos un mismo arenero, ni problemas de marcaje urinario asociados.

Diagnóstico

Con todos los datos recogidos en la historia clínica, se emite un diagnóstico de agresividad por miedo, en la cual la actitud de la víctima (Asterix) probablemente ha hecho más confiado al agresor (Obelix) dando lugar a la actitud más ofensiva por parte de este último.

Comentarios:

En estos casos, el diagnóstico del problema puede ser complicado y debe diferenciarse fundamentalmente de:

1. Agresividad territorial: el problema suele tener una evolución más larga, la actitud del gato agresor es claramente ofensiva y normalmente la respuesta al tratamiento es muy pobre.

2. Agresividad redirigida: el gato ante un estímulo visual, oloroso o audi-

tivo no alcanzable, puede redirigir su agresividad hacia el individuo más próximo (en este caso, el otro gato). Así, quizás el olor del perro que fue a la casa pudo provocar una reacción de miedo por parte de Obelix, que al no poder localizar el origen verdadero del estímulo oloroso, redirigió su agresividad hacia Asterix. De cualquier forma, consideramos que la agresividad redirigida podría considerarse como una reacción particular de la agresividad por miedo.

3. Agresividad entre machos: se da en machos enteros y a una edad más temprana.

Tratamiento

- **Farmacológico:** clomipramina (Clomicalm 5mg) a dosis de 0.5mg/kg una vez al día (mañanas) para Asterix y fluoxetina (Adofen solución oral) a dosis de 0.5mg/kg una vez al día (mañanas) para Obelix.

- **Conductual:** se recomendó a los dueños que siguieran las siguientes pautas:

1. Mantener separados a los dos gatos salvo en los momentos de las comidas. En esos periodos, deberían poner algún tipo de separación entre ellos (reja de malla o similar) para evitar que se lesionasen si llegaba a producirse algún enfrentamiento. Al principio los comederos debían estar alejados uno del otro, para progresivamente irlos aproximando a la zona de separación.

2. Además de la comida, se usó el juego como forma de que cada uno de los gatos relacionase al otro con cosas positivas que restaurasen la relación entre ambos.

3. Alternar las habitaciones en las que mantenían a los gatos separados, para volver a acostumar a cada uno al olor del otro.

Evolución

Diez días después de la primera visita, los dueños refirieron un problema de estreñimiento en ambos gatos (efecto secundario posible con los antidepresivos) que se corrigió usando aceite de parafina (Hodernal). Por lo demás, ambos gatos toleraban estar juntos hasta una hora en cada sesión, habiéndose producido sólo un enfrentamiento el primer día de terapia. Sin embargo, Obelix mantenía la actitud de búsqueda e inquietud que presentaba anteriormente. Debido a eso, se recomendó a los dueños lavar con un neutralizante de olor todos los objetos que hubieran podido estar en contacto con el perro.

Dos semanas más tarde, continuó la mejoría (ya podían estar juntos entre dos y tres horas en cada sesión) y debido a que la actitud defensiva de Asterix había desaparecido completamente, se empezó a reducir la dosis de clomipramina progresivamente, recomendando a los dueños que siguiesen aumentando el tiempo que ambos gatos permanecían juntos.

Al mes y medio de la primera visita, los gatos podían permanecer juntos durante todo el día salvo en los momentos en que se quedaban solos en casa, ya que se recomendó a los dueños que en esos momentos siguieran separándoles. En ese momento se comenzó a reducir progresivamente la dosis de fluoxetina para Obelix, durante 8-10 días.

En el último contacto con los dueños, **unos tres meses después de comenzar la terapia, la situación era completamente normal**, dándose por terminado el tratamiento.



La Salud y el Estrés

Concha Mateos Montero

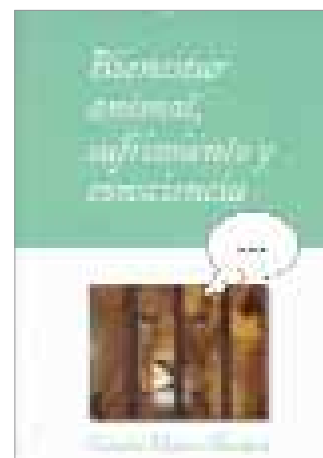
*Profesora Titular de Biología y Etología
de la Facultad de Veterinaria
de la Universidad de Extremadura*



Indicadores de Salud Física

Las enfermedades, heridas, daños físicos y otro tipo de signos clínicos de mala salud son los primeros y más obvios indicadores de malestar, tanto en animales como en los seres humanos, y han de ser el punto de partida de cualquier procedimiento de evaluación. Por dos razones: primero porque indican que el individuo tiene una mayor probabilidad de morir, y segundo porque indican que los mecanismos de defensa se han activado y éstos pueden ser fuente de experiencias mentales displacenteras. Es decir, indican que el animal no solamente está mal sino que, además, se puede sentir mal (tener experiencias mentales desagradables, como dolor, malestar, agotamiento o miedo). La identificación de estos estados sigue recayendo en la Veterinaria Clínica y, desde luego, un intento de abordar tan amplio campo de investigación y conocimiento sobrepasaría con mucho los objetivos de este libro.

Lo que se pretende es poner en evidencia que el hecho de que los animales estén físicamente sanos no es suficiente para probar que están bien. La definición dada al concepto de bienestar animal parte del reconocimiento de que cuando las condiciones del medio son inadecuadas, no solamente se produce un riesgo para la salud de los animales (dando lugar a nuevas patologías), sino también una reducción en su eficacia biológica con la aparición simultánea de posibles estados mentales displacenteros. Estas condiciones de inadaptación suelen dar lugar a varias alteraciones fisiológicas y a trastornos de comportamiento que pueden ser directamente observables, sirviendo así para su evaluación objetiva. En éste y en el siguiente capítulo se hará un breve repaso a los estudios que han propuesto y utilizado la fisiología y el comportamiento como principales indicadores de malestar.



Extracto del libro "Bienestar Animal, sufrimiento y consciencia"

Síndrome General de Adaptación

Selye estableció el concepto general de estrés como "un conjunto de cambios fisiológicos y neurofisiológicos debidos a diferentes estímulos internos y externos llamados estresores". Estos cambios se producen de manera secuencial y con distintas repercusiones sobre el organismo, en un proceso que denominó Síndrome General de Adaptación (General Adaptation Syndrom: GAS).

1. Reacción de emergencia o reacción adrenal

El cuadro se inicia, ante una posible fuente de peligro, con una respuesta inmediata dirigida a preparar al organismo para una acción rápida, y fisiológicamente se reconoce por la activación del Sistema Simpático (el Ortosimpático y el Parasimpático) y la liberación de catecolaminas (adrenalina y noradrenalina) desde la médula adrenal. Aunque estas hormonas pueden tener efectos contrapuestos, el balance a favor de la adrenalina produce un aumento del ritmo respiratorio y cardíaco. Los eritrocitos son liberados por el bazo con mayor rapidez y la corriente sanguínea se dirige desde las zonas periféricas hacia el músculo esquelético (lo que produce el efecto visible de palidez en el rostro humano) para aumentar la llegada de oxígeno a estos tejidos.

2. Estado de resistencia

Si la fuente de peligro o daño no desaparece inmediatamente, se pasaría a la siguiente fase caracterizada por la activación del Sistema Hipotálamo-pituitaria-adrenal (HPA). Aumenta la producción de la hormona ACTH (Adrenocorticotropa), con la consiguiente liberación de glucocorticoides y mineralocorticoides, para ayudar a mantener altos los niveles de energía libre en forma de glucosa.

3. Estado de agotamiento o estrés crónico

Por último, si los factores estresantes se mantienen, se entraría en la tercera fase. Un estado pre-patológico en el cual los mecanismos reguladores y adaptativos empiezan a fallar: la actividad de la glándula adrenal continúa, mientras que la actividad del tiroides y otras glándulas decae; el timo se atrofia, con lo que disminuye la eficacia del sistema inmunológico; se producen cambios degenerativos en los distintos órganos corporales, como la aparición de úlceras gástricas, y, en general, disminuye la eficacia biológica del individuo (descenso de la tasa de crecimiento, aumento en la susceptibilidad a la enfermedad, retraso en la reproducción o cese de la actividad sexual, disminución en la producción de gametos y aumento en la producción de abortos).

Indicadores fisiológicos del bienestar animal: el estrés.

Hablando con propiedad, el estrés equivale al proceso que los fisiólogos Cannon (1929) y Selye (1960) observaron en muchos animales y que fue denominado por Selye como Síndrome General de Adaptación (GAS): "respuesta fisiológica estereotipada que aparece en una gran variedad de organismos ante determinados agentes externos nocivos como temperaturas extremas, traumatismos, quemaduras, infecciones, heridas, cortes o electroshock". En el cuadro adjunto se ofrece un resumen esquemático de la naturaleza del síndrome y de su desarrollo en tres fases, tal como fue propuesto por Selye. Aunque Cannon ya había hecho referencia a los "disturbios emocionales" como causantes del estrés, relacionándolos con la liberación de adrenalina, los experimentos de Selye se centraron exclusivamente en la respuesta a daños físicos y en la producción de glucocorticoides.

Posteriormente se pudo comprobar que efectivamente, el mismo tipo de reacción se obtenía ante la presencia de cualquier agente externo que, aunque no dañase físicamente al individuo, fuese percibido por éste como un peligro para su integridad.

La naturaleza estereotipada e inespecífica de esta respuesta fisiológica, asociada a tan diversos factores amenazantes o dañinos del medio llamados estresores, llevó a que se diese mucha importancia a sus síntomas - sobre todo al nivel plasmático de los glucocorticoides (cortisol y corticosterona, conocidas como hormonas del estrés)-en la evaluación del bienestar. Puesto que el Síndrome General de Adaptación era común a muchas especies de aves y mamíferos, incluido el hombre, y se producía de forma invariable independientemente de la naturaleza del estresor, los parámetros fisiológicos relacionados con el GAS se utilizaron para conocer cuáles son los factores del medio que a largo plazo conducirían a una reducción en la eficacia biológica de los individuos, a la aparición de distintas enfermedades e incluso a la muerte.

La medición del estrés en animales se puso, pues, de moda, y es la base sobre la que se asienta gran parte de la actual normativa comunitaria sobre su protección. Por ejemplo, para regular el transporte y otras prácticas de manejo transitorias, se intenta co-

nocer el efecto dañino que dichas prácticas tienen sobre los animales midiendo las elevaciones que provocan en los niveles plasmáticos de glucocorticoides o de prolactina, además de las alteraciones sufridas en otros parámetros fisiológicos como el ritmo respiratorio y cardíaco, la temperatura o, incluso, la actividad eléctrica cortical (Kilgour y De Langue 1970, Gabrielsen *et al.* 1977, Freeman *et al.* 1984, Terlouw *et al.* 1997).

Es indudable que el conocimiento y uso de estas medidas ha supuesto un avance. Aportan datos sobre el estado interno de los animales que normalmente permanecen ocultos y nos ayudan a identificar de manera objetiva los factores del medio que en sí no dañan al organismo, pero que son sospechosos de provocar grandes disturbios (una buena revisión sobre estos estudios puede encontrarse en Terlouw *et al.* 1977). Entre otras cosas, han ayudado a mejorar algunas de nuestras prácticas de manejo y han hecho disminuir la incidencia de casos de muerte súbita debidos a una reacción de alarma excesiva, a un estrés muy agudo.

Este tipo de muerte es causada por una activación muy intensa del Sistema Simpático, con las siguientes posibles consecuencias: un exceso de adrenalina, que llevaría a la muerte por una sobreestimulación del corazón (cuya manifestación es un ataque convulsivo seguido de muerte), o bien una reacción extrema del Parasimpático, que provocaría una fuerte estimulación del nervio vago con resultado de muerte (por parada cardíaca) o de excesiva bradicardia (provocando un shock comatoso) (ver Wood-Gush 1983).

Existen muchas diferencias entre especies y entre individuos de la misma especie en cuanto a la intensidad y tolerancia a su respuesta adrenal, pero hay que tener en cuenta, en términos generales, que la captura de un animal y su ubicación repentina cerca de un coespecífico desconocido o de un posible predador (el hombre, en la mayoría de los casos) del cual no puede escapar son las condiciones de manejo que provocan una mayor respuesta, y, por ello, que dan lugar a mayor riesgo de muerte súbita. De ahí que se conozca a este fenómeno como estrés de captura o estrés social. A efectos prácticos, y para los que estén interesados, en cuadro aparte se resumen los factores

de riesgo más importantes, así como algunas recomendaciones basadas en los resultados de diferentes estudios experimentales para reducir su incidencia.

Problemas con el estrés en la evaluación del bienestar animal.

A pesar de lo dicho hasta ahora, y de la evidente utilidad de los estudios llevados a cabo, el uso generalizado de la fisiología del estrés como un indicador fiable de malestar o inadaptación tiene algunos problemas que es necesario señalar.

En primer lugar hay que tener en cuenta que su medición es complicada. Requiere la captura y manejo de los animales, lo cual provoca en sí un fuerte disturbio sobre el organismo que modifica el valor de los parámetros que pretendíamos medir, por lo que los resultados obtenidos tienen un valor relativo. Incluso aunque el procedimiento de medición se mejorase, surge el inconveniente de que hoy día sabemos que la respuesta de los estresores no es tan inespecífica como se pensaba, sino bastante variable. Puede variar entre especies y entre individuos, depende de la intensidad y duración del factor estresante, de la experiencia previa de los animales y de la posibilidad de que éstos tengan que predecir la aparición del estresor (Weiss 1971, Dantzer

1990). Pero, lo que es aún más importante, una elevación en los niveles plasmáticos de glucocorticoides y una repentina alteración del ritmo respiratorio o cardíaco no son en sí mismos signos inequívocos de malestar.

Las dos primeras fases del Síndrome General de Adaptación (la reacción adrenal y la producción de glucocorticoides) no son en sí sino un mecanismo fisiológico adaptativo cuya función es preparar al organismo para una respuesta de acción rápida, para cualquier acción que requiera un gasto energético extra y de forma inmediata. Evidentemente, este gasto energético extra es requerido para la defensa, ataque o huida ante cualquier estímulo dañino o situación de peligro, pero también es necesario en muchos otros momentos nada adversos de la vida de un animal, como la captura de la presa, el comportamiento sexual, la oviposición o el juego (Dawkins 1998^a).

Todas estas actividades provocan la respuesta adrenal y una elevación de los glucocorticoides, mientras que, por el contrario, no todos los estresores o situaciones de peligro exigen una respuesta de acción rápida. En Galliformes y otros animales el comportamiento antipredatorio y defensivo consiste en muchos casos en la inmovilidad absoluta, con lo que no todas las amenazas provocarán los síntomas del GAS.

Para terminar de complicar más las cosas, los trabajos basados en las hormonas del estrés para conocer el estado en que se encuentran los animales en diferentes condiciones -o procedentes de diferentes grupos- han dado lugar a resultados muy contradictorios (Gibson *et al.* 1986, Moberg 1987, Rushen *et al.* 1993, Dantzer 1994). Incluso se están revisando conceptos tales como el de estrés de subordinación -que implícitamente asumían que los subordinados de un grupo social jerarquizado estaban sometidos a altos niveles de estrés- al comprobarse que, en muchos casos, son los individuos dominantes del grupo los que tienen más elevados los glucocorticoides (Morell 1996, Creel 2001).

En definitiva, se ha producido una gran confusión conceptual en torno al estrés. Tanto es así que muchos especialistas proclaman en los foros científicos la necesidad de organizar una reunión internacional para aclarar este concepto, para evitar que el término estrés se aplique, como está ocurriendo, a cualquier efecto negativo sobre el organismo, vaya o no acompañado de los síntomas GAS, y para acabar con la confusa dicotomía que ha empezado a establecerse entre estrés bueno y estrés malo para referirse respectivamente a las primeras y a la última fase del Síndrome General de Adaptación (Netting 2000).





Las recomendaciones de los expertos señalan, mientras tanto, que en la evaluación del bienestar animal se deberían utilizar conjuntamente varios síntomas del GAS, no solamente el nivel plasmático de glucocorticoides, y se insiste en que hay que ser muy cuidadosos en su interpretación. Para empezar, habría que asegurarse de que los síntomas registrados responden a una situación claramente aver-siva o que supone una amenaza para el individuo (capturas, transportes, diferentes condiciones del manejo, inmovilidad, hacinamiento o el confinamiento prolongado). En suma, las medidas fisiológicas han de ser consideradas en su conjunto, y han de ponerse siempre en relación con la situación y los comportamientos observados en los animales bajo estudio.

Algunos autores han propuesto que el término estrés debería identificarse sólo con la tercera fase del GAS (Estado de Agotamiento o Estrés Crónico), aquella que puede considerarse como un auténtico estado prepatológico en el cual los mecanismos de defensa han empezado a fallar, y en la que se observan efectos dañinos sobre el animal. De acuerdo con este criterio, el estrés se define como un efecto medioambiental sobre el individuo que desborda sus sistemas de control y reduce su eficacia. O bien, una incapacidad prolongada para dominar una fuente de peligro

potencial, y que lleva a la activación de sistemas de emergencia frente al peligro más allá de su rango de máxima eficacia (Archer 1979). Para los investigadores Fraser y Broom (1997), esto implica que los factores medioambientales inductores de estrés han de ser prolongados, y no instantáneos, y que las únicas medidas indicadoras del mismo son aquellas que demuestren una reducción en la eficacia biológica de los individuos: descenso en la tasa de crecimiento, aumento de la mortalidad o de la morbilidad, retraso en la reproducción o cese de actividad sexual, disminución en la producción de gametos e incremento en la producción de abortos.

Los mismos autores señalan, no obstante, que es preciso tener mucho más cuidado a la hora de evaluar estos efectos. Las investigaciones en este terreno deberán ser muy rigurosas y aislar cada factor de riesgo, comparando siempre con un grupo control. Si bien es cierto que no toda reducción de la eficacia biológica de los animales es debida a un factor estresante, también lo es que las técnicas usadas en la ganadería industrial (la manipulación de los ciclos de luz, la inseminación artificial o el suministro continuo de hormonas, antibióticos, analgésicos y ansiolíticos) están enmascarando los efectos del estrés. De hecho, los récords de producción conseguidos en la actualidad con los

sofisticados métodos de explotación en intensivo son perfectamente compatibles con una reducción extrema del bienestar de los animales y con altos grados de estrés. Hasta el punto de que la productividad de la granja, que en tiempos había sido propuesta como una medida indirecta del bienestar animal, se considera hoy día como un factor completamente independiente.

Extracto del libro:
"Bienestar Animal, sufrimiento y conciencia"
ISBN: 84-7723-564-3
Autora: **Concha Mateos Montero**
Profesora Titular de Biología y Etología
de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura
Dirección:
Cátedra de Biología y Etología,
Facultad de Veterinaria,
Av. de la Universidad s/n,
10071 Cáceres
E-mail: cmateos@unex.es

Editado por: Universidad de Extremadura.
Servicio de Publicaciones.
<http://www.unex.es/publicaciones>

*i*

Actualidad Profesional

El profesor Félix Pérez y Pérez recibe la Medalla de Oro de Burgos, su tierra.

En acto solemne y emotivo el profesor Félix Pérez y Pérez ha recibido la Medalla de Oro de la ciudad de Burgos, que le fue concedida por el Consistorio Municipal por unanimidad.

En la ceremonia, celebrada el pasado día 27 de Septiembre, presidida por el alcalde de Burgos, Juan Carlos Aparicio, se leyó un mensaje de sus Majestades los Reyes; participaron personalidades de la política, de la vida académica, familiares y amigos.

El profesor Félix Pérez y Pérez fue nombrado hace años Hijo Predilecto de la provincia y está en posesión del Báculo de Oro, que se otorga a personalidades impulsoras de la cultura y el progreso; y se ha dado nombre a la plaza mayor de su pueblo natal. Todo ello en reconocimiento a su proyección en el medio rural y al amor que siempre ha manifestado por su tierra a lo largo de toda su vida allí donde le ha llevado su prolífica vida profesional y académica.



Científicos australianos investigan un pionero tratamiento contra el cáncer basado en modificaciones genéticas de glóbulos.

Científicos australianos están investigando un pionero tratamiento contra el cáncer basado en la modificación genética de los glóbulos blancos, a los que se 'arma' con receptores capaces de identificar y combatir los tumores.

Según informa la cadena australiana ABC, el Centro contra el Cáncer Peter McCallum de Melbourne espera contar con un tratamiento en un plazo de dos años: se trataría del primero en recurrir a la inyección a los enfermos de sus propios glóbulos tratados genéticamente.

Uno de los investigadores, el profesor Joe Trapani, explicó que el proceso ya se ha probado con éxito en ratones, y que es susceptible de curar una amplia gama de tumores. El primer paso es la extracción de cientos de millones de glóbulos blancos, a los que se 'acopla' un gen que activa un receptor que permite la identificación del tumor.

Las investigaciones han permitido determinar que el sistema inmunitario de un enfermo de cáncer es capaz de responder a la enfermedad, pero la naturaleza de tal respuesta y sobre todo su intensidad son insuficientes para afectar realmente al desarrollo del tumor.

Ahora, gracias a este tratamiento, "en lugar de contar con un número muy, muy reducido de células que reconocen el tumor, por ejemplo una de cada mil, pasamos a contar virtualmente con el cien por cien", apuntó el doctor. De esta forma el sistema inmunitario del cuerpo es capaz de luchar contra el tumor. (EUROPA PRESS)

Celebrada la VIII asamblea general de la Asociación de Consultores Veterinarios

La octava asamblea general de la Asociación de Consultores Veterinarios (ACV) se llevó a cabo el 20 de Septiembre en Hondarribia, Guipúzcoa organizada por el miembro de la Asociación el Dr. Patxi Sarasola.

Los miembros de la asociación eligieron el nuevo consejo de gobierno para los próximos dos años. Pascal Richez fue elegido Presidente, Klaus Hellmann Vice Presidente, Malcolm Pott Secretario General y Gert-Jan van Kesteren fue elegido Tesorero de la Asociación.

Durante su ponencia, el Presidente, Pascal Richez rindió homenaje a la tarea desempeñada durante los últimos años por el Secretario General Don Christiaan Folkers y por el hasta la fecha Tesorero de la Asociación Don Luc Jansegers.

Asimismo, el Presidente felicitó a D. Bill Vandaele al obtener el premio otorgado

por la Asociación Europea de Farmacología y Toxicología Veterinaria (EAVPT) por su ponencia sobre productos veterinarios para especies y usos menores (MUMS). El Presidente comentó el respaldo de la ACV a la iniciativa sobre MUMS si bien comentó que los requisitos sobre los datos solicitados para dichos productos debieran ser aminorados.

El Presidente dio la bienvenida a tres nuevos miembros de la Asociación esperando que a su vez el número de solicitudes para adherirse a la asociación por los nuevos miembros de la Comunidad Europea y otros países fuese en aumento. A su vez recordó a los miembros sobre la posibilidad de contactar con la Asociación a través del correo electrónico en la dirección: info@avc.at.

La sesión científica de la asamblea abordó el tema de los modelos farmacocinéticos y farmacodinámicos en relación con la determinación de la dosis óptima de antibióticos y con el fin de controlar el desarrollo de resistencias a antibióticos. El ponente invitado, el Dr. Jerome Giraudel de la Facultad de Veterinaria de Toulouse, presentó el tema al cual siguió un debate sobre las implicaciones científicas y políticas de dicha metodología sobre los productos terapéuticos antibacterianos.

Celebrado en Méjico el XXXIV Congreso Internacional de Historia de la Medicina Veterinaria.

El XXXIV Congreso Internacional de Historia de la Medicina Veterinaria tuvo lugar durante los días 24 al 27 de septiembre pasado en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, en la capital de Méjico, organizado por la Asociación Mexicana de Historia de la Medicina Veterinaria, bajo los auspicios de la **World Association for the History of Veterinary Medicine (WAHVM)**, con sede en Utrech (Holanda). Presidió el comité organizador el Dr. Miguel A. Márquez.

En dicho congreso pronunció la lección magistral inaugural el Prof. Dr. Miguel Cordero del Campillo, con el tema "*On the history of veterinary relations between the Old and New World*", que aparece en los Proceedings pp. 1-13.

En la cena de clausura del congreso, el **Prof. Cordero del Campillo** recibió la "**Cheiron Medal**", máxima distinción de la WAHVM, con su correspondiente Diploma, redactado en Latín, previa "*laudatio*" que pronunció el presidente de la WAHVM, Dr. Meter Colmes, de la Facultad de Veterinaria de Utrech. En el mismo acto fue distinguido con idéntica condecoración el Prof. Feruç Dincer de la Facultad de Veterinaria de Ankara (Turquía).

La condecoración premia a quienes se distinguen internacionalmente por sus trabajos relativos a la Historia de la Veterinaria.

Ostentó la representación nacional el presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, Prof. Martí Pumarola, de la Facultad de Veterinaria de UAB, Bellaterra, Barcelona.

Presentaron comunicaciones los espa-

ñoles M. Pumarola y J. M. Gutiérrez García (Barcelona), Manuel Rodríguez Pascual (León), J. Paniagua Pérez (León), V. Dualde Pérez y A. Dualde Viñeta (Valencia) y L. Moreno Fernández-Caparrós (Madrid).

El próximo Congreso de la WAHVM tendrá lugar en Turín (Italia), en el año 2004. Los temas a desarrollar serán: Medicina Veterinaria en el mundo antiguo mediterráneo, Veterinaria durante la Primera Guerra Mundial, Veterinaria y Salud Pública.

Los siguientes congresos serán:

2005 Minnesota (USA)

2006 León

2007 Suiza

2008 Turquía

2009 Holanda



El profesor Cordero del Campillo recibió la medalla Quirón, máxima distinción de la WAHVM.



La Comisión Europea se interesa por el desarrollo del proyecto "Life" en Os Ancares.

Miembros de la Comisión Europea visitarán mañana los Ancares para conocer el desarrollo del proyecto "Life" promovido por la Consellería de Medio Ambiente en este Lugar de Importancia Comunitaria (LIC). La Consellería de Medio Ambiente recibió los parabienes de Bruselas por las acciones realizadas para la mejora del hábitat al amparo del proyecto europeo.

Así, está previsto que el representante de la Comisión Europea junto con el equipo externo de la Comisión en España, Mecomat/Atecma se acerquen al trabajo desarrollado a través de encuentros con los técnicos y de un recorrido por la zona. El itinerario previsto comenzará en O Piornedo, donde se cerró una pista para

disminuir la presencia de personas y potenciar la protección del oso pardo.

El proyecto "Life" tiene como objetivo la conservación y gestión de las zonas de alto valor ecológico reconocidas como LIC y se centra especialmente en la coordinación de la gestión cuando se trata de espacios que dependen de dos administraciones diferentes, como es el caso de Os Ancares gallegos y leoneses. Así, en este caso se trabajó en la mejora del hábitat en seis zonas diferenciadas con el fin de favorecer la conexión de grandes manchas de bosque consolidado entre León y Galicia y potenciar la transformación progresiva de robles y castaños.

(EUROPA PRESS)



Veterinarios sin Fronteras, Prosalus y Cáritas trabajarán durante 3 años para hacer realidad el derecho a la alimentación.

Las ONG Prosalus, Cáritas Española y Veterinarios Sin Fronteras inician una campaña para conseguir que la lucha contra el hambre se centre en garantizar el derecho fundamental a la alimentación de todas las personas. La campaña tendrá una duración de tres años, coincidiendo con el calendario del Fondo Mundial de Alimentos (FAO) para elaborar el contenido de este derecho.

Fernando Fernández, de Cáritas, recordó que el pasado año, durante la Cumbre Mundial de la Alimentación celebrada en Roma, se acordó un cambio de estrategia en la lucha contra el hambre para centrarla en el derecho a la alimentación. "Se creó un grupo intergubernamental, con Estados, ONG y empresas multinacionales que debe redactar el contenido de este derecho, para que obligue a los estados a garantizarlo", recalcó.

Las tres ONG, que participan en este grupo, desarrollarán una campaña con cuatro ejes fundamentales. En primer lugar, para definir su participación en el grupo de trabajo de la FAO. En segundo lugar, para formar y sensibilizar a la ciudadanía y a los actores de la cooperación (administraciones y ONG) en este derecho. En tercer lugar, para hacer un seguimiento de la incorporación al ordenamiento jurídico del contenido del mismo. Y en cuarto lugar, para trabajar en la incorporación del derecho a la alimentación de las propias ONG.

Fernández también explicó que el primer borrador sobre las directrices del derecho a la alimentación ha topado con cuatro cuestiones de conflicto. "Por un lado está el tema de los transgénicos, pero también las obligaciones internacionales relacionadas con embargos o acuerdos --comentó--. Además, persiste la negativa de los Estados a regular el acceso de los ciudadanos a los tribunales por la violación de este derecho y la cuestión de la ayuda humanitaria".

Así, las tres organizaciones harán especial hincapié en este derecho el 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación, con el objetivo de lanzar el mensaje de que la lucha contra el hambre debe centrarse en el derecho a la alimentación.

Mientras, hasta septiembre de 2004, la campaña se centrará en la incorporación de las directrices en el seno de la FAO y a partir de entonces, en una presión social para que sean aprobadas por la ONU en un debate el próximo año. (EUROPA PRESS)

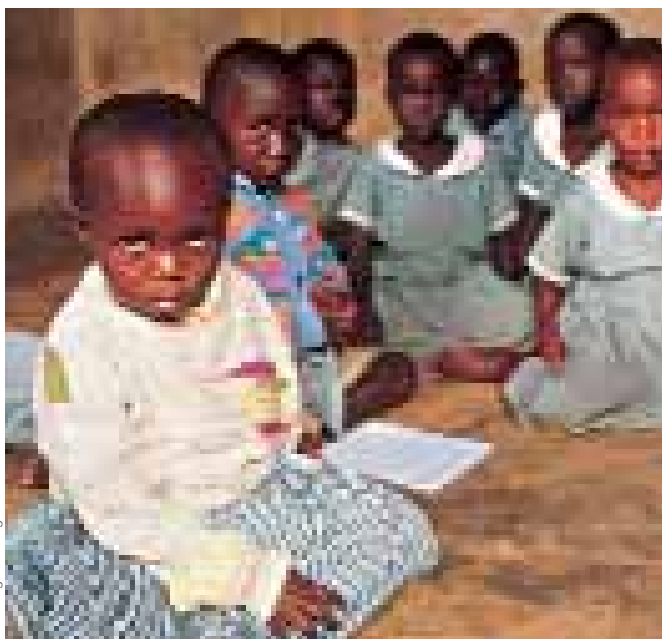


Foto: Miguel Riesgo. Veterinarios Sin Fronteras.



COMPRENDER AL AVE DE PRESA NICK FOX

Es sin duda el compendio más completo y actualizado sobre las aves rapaces publicado hasta la fecha. Su autor es biólogo, rehabilitador, cetrero, conservacionista y amante de las aves y pone al alcance de cualquier persona interesada en ellas conocimientos muy sólidos, pero explicados de forma amena e inteligible.

Morfología de las rapaces, análisis exhaustivo de las alas y el vuelo, reproducción doméstica, inseminación artificial, mantenimiento de las rapaces en cautividad y equipo necesario para ello, son algunos de los capítulos que componen esta obra.

Edición española traducida y comentada por Fernando Feás
440 pág. Cartoné. 22x28,5cm. Ilustr. en negro y color.

PVP: 65 €

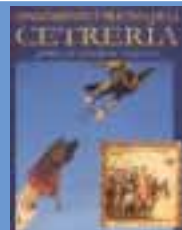
Soltando pihuelas. Conocimiento y práctica de la C E T R E R Í A

Javier Ceballos Aranda

Las aves rapaces, nociones generales introducción a la cetrería; La decisión de hacerse cetrero; Acogiendo a nuestro pájaro; Adiestramiento; Caza; Cuidados generales; Cetrería y conservación; El legado cultural de la cetrería a través del tiempo; Aplicaciones de la cetrería para fines diversos; El futuro inmediato de la cetrería en España; Vocabulario cetrero; Bibliografía; Legislación sobre la cetrería y su aplicación actual en España; Direcciones de interés; Cría en cautividad de aves rapaces; Cetrería y filatelia.

376 pág. Cartoné con sobrecubierta. Gran formato.
Más de 400 fotos en color de aves y caza.

PVP: 59 €



VETERINARIA Y FAUNA SALVAJE VARIOS AUTORES

Contiene las ponencias que se realizaron en el Master de Veterinaria celebrado en Zamora. Contiene fotografías en color.

Zamora, 1997

·TOMO I: 442 pág. Cartoné. Ref: 751 18€
·TOMO II: 430 pág. Cartoné. Ref: 752 18€

- EL LEOPARDO DEVORADOR DE HOMBRES DE RUDRAPRAYAG. JIM CORBETT.
190 págs. Gran formato 21,5x29 cm. Ilustr. de Raymond Sheppard. Cartoné con sobrecubierta. 50 €

- EL TIGRE DEL TEMPLO. JIM CORBETT.
192 págs. Gran formato 21,5x29 cm. Ilustr. de Raymond Sheppard. Cartoné con sobrecubierta. 50 €

- EL MUNDO DE JUAN LOBÓN. LUIS BERENGUER.
304 págs. Gran formato 23x30 cm. Cartoné con sobrecubierta. Prólogo de Juan Delibes.
Prefacio de José M^a Parreño. Reproducción de grabados de Marina Arespachaga.
PRIMERA EDICIÓN LIMITADA 777 EJEMPLARES. 60 €

- HUELLAS Y SEÑALES DE LAS AVES DE ESPAÑA Y DE EUROPA.
GUÍA DE IDENTIFICACIÓN. VARIOS AUTORES.
334 Pág. Barcelona, 2003. (16x24). Cartoné.
Métodos de campo y análisis; Huellas y sendas; Nidos y dormideros; Señales de alimentación; Plumaz, Excrementos; Cráneos; etc. Ref: 2396 48€

- AVES DE EUROPA, NORTE DE ÁFRICA Y PRÓXIMO ORIENTE. BEAMAN, M.
866 Pág. Barcelona, 1998. (18x25). Cartoné con sobrecubierta.
Es la guía más exhaustiva para la identificación de las aves que se han publicado hasta el momento. Con más de 300 láminas a color que incluyen más de 6.000 imágenes individuales. Más de 600 mapas en color proporcionan una información detallada de la distribución de cada ave. Ref: 725 113,5 €

- GUÍA DE AVES. LA GUÍA DE CAMPO DE AVES DE ESPAÑA Y PORTUGAL MÁS COMPLETA.
MULLARNEY, KILLIAN Y OTROS.
394 Pág. Barcelona, 2001. (14x20). Cartoné.
Contiene más de 3500 ilustraciones en color, texto detallado describe el tamaño, el hábitat, el área de distribución, la identificación y la voz, mapas de distribución y con un práctico diseño. Ref: 675 46,50 €

- MAMÍFEROS. MANUALES DE IDENTIFICACIÓN. CLUTTON-BROCK, JULIET.
400 Pág. Barcelona 2002. Ref: 2594 46,50 €

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATUITO

Servicio de novedades, catálogos,
envíos contra-reembolso a cualquier lugar del mundo.
Desde 1940 formando bibliotecas de cetrería
Libros en castellano, francés e inglés sobre
cetrería y aves de presa

Si desea estar informado gratuitamente durante todo el año de las novedades de libros, vídeos, etc., puede hacernos llegar sus datos.

El 13% de la población de conejos silvestres de Tenerife procede de granjas.

Un estudio del Cabildo de Tenerife ha determinado que el 13 por ciento de los conejos silvestres de la isla proceden en origen de granjas. El informe fue encargado en su momento para analizar la variabilidad genética y registrar qué tipo de linajes hay y si ha habido una excesiva manipulación humana en los caracteres genéticos de estos animales.

Se han confirmado dos líneas diferenciadas que se localizan en las diferentes comarcas siguiendo generalmente una misma proporción, si bien en el sur se aprecia una mayor incidencia de los domésticos.

Según el consejero de Medio Ambiente y Paisaje del Cabildo, Wladimiro Rodríguez, "el conejo es el único representante mamífero de la caza menor en Tenerife y tiene una distribución que ocupa el 95 por ciento de la superficie cinegética. Es también la especie de caza más abundante y, en función de la incidencia de las lluvias, cada año se capturan entre 80.000 y 250.000 dato muy importante para conocer todos los detalles que rodean su existencia y procurar el mantenimiento de una población adecuada y, sobre todo, sana".

Uno de los objetivos principales del estudio se centra en fijar hasta qué punto se ha alterado la pureza genética de la raza. Desde hace algunos años se ha comprobado que se ha llevado a cabo en Tenerife una práctica poco recomendable: cruzar conejos silvestres con domésticos. La razón fundamental para ello es que si la camada de la especie salvaje se sitúa entre 4 y 6 gazapos, en el caso de los criados en cautividad puede llegar a estar entre 8 y 12. En algunos medios se ha pensado que sería muy fácil trasladar esa productividad a la naturaleza. Sin embargo, esta práctica conlleva multitud de problemas, derivados por ejemplo de la introducción de enfermedades epizooticas, como la neumonía hemorrágica vírica y la mixomatosis.

Por otro lado, también se provocan efectos negativos en otra especie cinegética, como la perdiz moruna, cuya caza intensa ha ocasionado a veces su desaparición del medio natural, lo que llevó al Cabildo a habilitar una granja especializada en su cría para hacer repoblaciones. En este caso, también se ha acometido el estudio de la variabilidad obtenida. (EP/IP)

Veterinarios de la USC proponen un híbrido de Rubia Gallega y Nelore de Brasil para mejorar la cabaña de este país.

Un equipo de investigadores de la Facultad de Veterinaria de la **Universidad de Santiago de Compostela (USC)** ha propuesto el cruce de ejemplares de la raza de vacuno Rubia Gallega con la Nerole de Brasil para mejorar la cabaña bovina del país iberoamericano, así como dotarla de una mayor productividad y, por consiguiente, rentabilidad.

Este grupo científico de la facultad radicada en el campus de Lugo lleva a cabo tales estudios en el marco de la colaboración que desde hace años mantienen con **Acruga**, la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de la Raza Rubia Gallega.

El responsable de los proyectos de mejora genética es el profesor **Luciano Sánchez García**, del Área de Producción Animal de la Universidad de Santiago.

Explica que una de las principales actividades que su grupo desarrolla para Acruga es la selección de los mejores reproductores para mejorar las genera-

ciones siguientes. En particular, el equipo valora las técnicas más óptimas y también la calidad de la carne, según informó la oficina de prensa del Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología (Citt) de la USC.

En esta línea de la mejora genética, el profesor Sánchez viajará próximamente a Brasil para evaluar en el campo los resultados de sus investigaciones. Los estudios se orientan, por una parte, a la definición de la calidad de la "*Carne de Rubia Gallega do Brasil*", y, por otra, a la creación de un híbrido entre la raza Rubia Gallega y la Nelore brasileña, a fin de mejorar las cualidades productivas. "Brasil tiene un clima tropical que hace que el ganado produzca poco, por lo que se ha pensado en aprovechar el potencial de la raza Rubia Gallega y la resistencia al clima de la autóctona de Brasil", señala el investigador.

Sánchez asegura que las posibilidades futuras son enormes, ya que Brasil es el país que mantiene el censo de ganado vacuno mayor del mundo, con 176 millones de cabezas. (EUROPA PRESS)

Los informes indican que sólo controles muy rigurosos evitarán la mezcla de los organismos genéticamente modificados (OGM).

Varias investigaciones resaltan que es necesario establecer "controles rigurosos" y largas distancias para que en los campos no se mezclen las semillas de **Organismos Genéticamente Modificados (OGM)** con los cultivos convencionales.

Los estudios, difundidos en Bruselas, analizan los efectos de semillas de colza transgénicas en el medio ambiente y la posibilidad de que causen "impurezas" en otros tipos de agricultura y han sido encargados por el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA) del Reino Unido.

Un informe examina la rotación de cultivos entre colza OGM y trigo de invierno durante 18 años e indica que es posible un umbral de contaminación de al menos un 1 por ciento, "a no ser que

las plantaciones de colza se vigilen rigurosamente".

Otra investigación estudia la mezcla con semillas de OGM en plantaciones de maíz y resalta que para que se consiga el índice de 0,9 fijado por la UE debe haber una distancia de 24,5 metros entre las explotaciones.

La normativa comunitaria establece que todos los productos que contengan más de un 0,9 por ciento de OGM deben llevar un etiquetado obligatorio.

La organización ecologista "Amigos de la Tierra" afirmó que estos estudios "*muestran que permitir los OGM en Europa será desastroso y causará contaminación en los próximos años, porque la coexistencia entre transgénicos, cultivos convencionales y biológicos es imposible*". Fuente: infoagro.com

EL VALOR DE UNA BUENA INVERSIÓN

El siglo XXI es el siglo de la calidad. **LABORATORIOS OLEA**, consciente de esta realidad, pone a su servicio la garantía de un fiado y toda la tecnología de una red nacional de laboratorios agroalimentarios y de salud pública.

Por eso desarrollada la primera y única empresa de franquicias de laboratorios, tanto a nivel nacional como internacional, para ofrecer una nueva oportunidad de negocio y calidad profesional para localizados en cualquier

Apoyados en nuestra dilatada experiencia técnica, **Asesoramiento, Formación, Calidad y Rentabilidad.**

En **LABORATORIOS OLEA**, definimos nuestra actividad en cuatro áreas de actuación: **Análisis, Físicoquímica, Análisis Microbiológicos, Control Agroalimentario y Gestión Medioambiental;** desarrollando, para nuestros clientes, los siguientes servicios:

ASESORÍA

- Implantación y seguimiento de Sistemas de Autocontrol (APPCC) y Planes Generales de Higiene.
- Asesoramiento técnico-sanitario de la industria alimentaria.
- Promoción de gestiones con la administración (Registro General Sanitario de los alimentos, alegaciones y recursos)

ANÁLISIS

- Control microbiológico y físicoquímico.
- Control higiénico de Procesos y Productos Alimentarios.
- Control de Calidad en Alimentos.
- Detección de Adulteraciones en Materias Primas.
- Estimación de caducidad en productos destinados al consumo.

FORMACIÓN

- Cursos de formación para manipulación de alimentos.
- Cursos de formación continuada en materia higiénico-alimentaria.
- Cursos de mantenimiento de instalaciones de riesgo físico e higiénico.



LEA

LABORATORIOS OLEA

La tecnología de una red nacional de laboratorios a su servicio

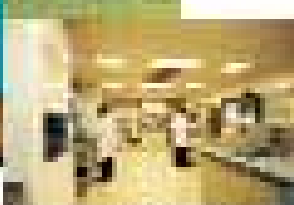


La experiencia, asesoramiento, formación, calidad y rentabilidad



Una nueva oportunidad de negocio para localizados en cualquier

Una nueva oportunidad de negocio para localizados en cualquier



Forma parte de un Red Nacional de Laboratorios Agroalimentarios y de Salud Pública.



LEA

LABORATORIOS OLEA

Teléfono: 903 795 030

Y más información en www.laboratoriosolea.com

www.laboratoriosolea.com

ANÁLISIS
AGROALIMENTARIO



ANÁLISIS
MICROBIOLÓGICOS



CONTROL
AGROALIMENTARIO



FORMACIÓN
AGROALIMENTARIA



Sanidad da un mes de plazo para que 500 dueños de perros peligrosos del municipio de Murcia pidan su licencia.

Más de 500 propietarios de perros de razas consideradas peligrosas recibirán en los próximos días una carta del concejal de Sanidad, Consumo y Cooperación del Ayuntamiento de Murcia, Fulgencio Cervantes, en la que les recuerda que están incumpliendo la ley y les conmina a que regularicen su situación.

Fuentes municipales indicaron que se trata de canes censados por el Ayuntamiento, cuyos dueños están obligados a solicitar la correspondiente licencia, al tiempo que señalaron que desde que hace año y medio entró en vigor la Ley sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, no lo han hecho.

Los Servicios Municipales de Salud tienen registrados los perros que viven en el municipio, porque sus propietarios están obligados a que sus animales lleven un microchip que les identifica con sus datos. Según este censo, en Murcia hay unos 600 animales de razas peligrosas. De éstos, apenas 100 han tramitado la correspondiente licencia, de modo que hay más de 500 dueños de perros que están incumpliendo la ley.

En su carta, Cervantes les recuerda que están obligados a obtener el permiso especial en el plazo de un mes. En el caso de que el can ya no esté en su poder por fallecimiento, venta o cesión, entre otros motivos, deben acudir a los Servicios Veterinarios Municipales para comunicarlo.

Asimismo, precisaron que la sanción a la que se enfrentan oscila entre 2.400 y 15.000 Euros, al margen de que la Policía Local puede requisarles el animal.

Para tramitar la preceptiva licencia es preciso cumplir algunos requisitos, como son edad mínima de 18 años, carecer de antecedentes penales, contar con un certificado de aptitud física y psicológica, disponer de un seguro de responsabilidad civil y un certificado de Sanidad Animal otorgado por un veterinario.

(EUROPA PRESS)



EE.UU. pretende proteger especies amenazadas en todo el mundo a partir de su libre comercio.

La Administración Bush impulsa cambios en sus leyes ambientales para que los consumidores de animales exóticos, pieles y trofeos subvencionen la protección de la riqueza natural del Tercer Mundo

La Administración Bush -en busca de la benéfica "mano invisible" del liberalismo clásico para preservar la naturaleza- ha decidido apostar por la vía del libre comercio para facilitar la protección de especies animales amenazadas en todo el mundo. La lógica de este ambicioso y polémico cambio de política medioambiental propuesto por la Casa Blanca se basa en satisfacer una parte de la gran demanda norteamericana de animales exóticos, pieles y trofeos para que con el dinero obtenido se pueda subvencionar la protección de hábitats en peligro.

De prosperar esta reforma, cazadores, circos y la multimillonaria industria de animales de compañía de Estados Unidos podrían recibir permisos para matar, capturar e importar algunos ejemplares de especies amenazadas en países del Tercer Mundo. Al legalizar y regularizar estas prácticas, la Administración Bush aspira a mermar las actividades de contrabando y caza furtiva, derivando el dinero de estas rentables actividades criminales a subvencionar pro-

gramas de protección medioambiental. **Con todo, este esquema de la Administración Bush no sería aplicable a ninguna especie amenazada dentro de territorio norteamericano.**

Los grupos ecologistas han calificado esta nueva política medioambiental de Estados Unidos como "orwelliana", ya que no entienden cómo el matar o capturar algunos ejemplares de especies en peligro puede servir en última instancia para asegurar su protección. De acuerdo a asociaciones como "Defenders of Wildlife", de aplicarse estas medidas de libre comercio **se puede acelerar en la práctica la extinción de más de medio millar de especies en peligro de extinción por todo el mundo.**

Entre las voces críticas contra estas propuestas comerciales de la Administración Bush se cuenta la célebre antropóloga británica, **Jane Goodall**, dedicada durante las últimas cuatro décadas al estudio y defensa de los chimpancés en Tanzania. Según la reputada investigadora, ablandar las restricciones actuales impuestas sobre la caza, captura e importación de especies en peligro **va a servir como aliciente para aumentar la forma cruel y corrupta en que muchos países pobres explotan sus riquezas naturales.**

Un equipo de la Universidad de Salamanca descubre a un reptil que poliniza plantas.

Un grupo de investigadores del departamento de Biología Animal de la Universidad de Salamanca (USAL) han descubierto que la denominada 'Lagartija balear' es el principal agente polinizador y dispersor de las semillas de algunas plantas de esas islas, propiciando con ello la aparición de las mayores densidades conocidas de esos vegetales, según informó una nota de prensa de la USAL.

Esta labor la realiza gracias a la propagación de los granos de polen tras libar en las plantas y también gracias a la dispersión de las semillas de un extraño ejemplar vegetal balear, que esta lagartija consigue después de ingerir sus frutos. La diferencia con otros animales de su clase la constituye además el tamaño y el dimorfismo sexual, debido a su alta densidad de población y el espacio reducido que ocupan, y la gran variedad de su dieta, que normalmente se compone de insectos.

El responsable de la investigación y profesor del Departamento de Biología Animal, Parasitología, Ecología y Edafología de la USAL, Valentín Pérez Mellado, explicó que "los islotes próximos a Menorca son pequeños labora-

torios evolutivos en los que en cada uno de ellos se están produciendo reacciones y formas de interacción únicas".

El también director de la sección de Ciencias Naturales del Instituto Menorquín de Estudios constata que la 'Lagartija balear' "sólo habita en los islotes que rodean a la isla de Menorca de las islas principales hace unos 2.000 años por los procesos de colonización de nuevos depredadores. Desde entonces, viven aisladas y cada islote es un ecosistema "único" en donde se dan otros conceptos de conservación "y cada uno es distinto".

Gracias al proyecto de investigación de tres años concedido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el profesor estudia las características demográficas de las poblaciones, secuencias de ADN y las interacciones de esta especie con su medio. "Hemos descubierto que para estas plantas ya no se trata de que las conductas de las lagartijas propicien las mayores densidades de las mismas, sino que sería imposible su conservación y supervivencia sin la interacción entre ambas especies", concluyó. (EUROPA PRESS)

La necesaria edición de los documentos profesionales por la Organización Colegial.

Una de las formas más eficientes y seguras de trasladar al consumidor la seguridad de que está tratando con un profesional en el completo y perfecto ejercicio de su actividad es que las actuaciones de los mismos queden reflejadas en documentos oficiales de la organización corporativa a la que pertenezcan.



D. Angel-Martín Ortíz Bueno
Asesor Jurídico
del Consejo General
de Colegios Veterinarios
de España

Los Colegios Profesionales tienen, en cuanto corporaciones de derecho público, esto es personas públicas no estatales, la función esencial de **ordenar el ejercicio de la profesión, defenderla y representarla institucionalmente**, así como el desarrollo de cuantas funciones asistenciales y gestoras puedan desempeñar en el marco de la actividad privada de dichos profesionales (arts. 5 y 9 de la Ley de Colegios Profesionales de 13 de febrero de 1974, modificada por la de 26 de Diciembre de 1978 y por la Ley 7/1997, de 14 de abril de medidas liberalizadoras en materia de Suelo y de Colegios Profesionales).

En concreto el art. 5.i) de la citada Ley, atribuye a los Colegios Profesionales la función de ordenar en el ámbito de su competencia la actividad profesional de los veterinarios, constituyendo parte de esa ordenación profesional la edición y distribución de los documentos a utilizar por éstos cuando ejercen esta profesión, debiendo subrayar a este respecto, lo recogido por el Tribunal Constitucional en Sentencia 93/1.992, en la que textualmente se expone que: "*La función de ordenar la profesión que contempla con carácter general el artículo 5 de la Ley de colegios Profesionales, al socaire del artículo 36 de la Constitución, puede ser ejercida dentro de los límites marcados por las atribuciones otorgadas por la Ley*". de

forma que debemos acudir a la legislación vigente en materia de Colegios Profesionales para incardinar y advertir la regulación positiva de tales funciones.

Existen, pues, argumentos con apoyo en una norma con rango de ley y numerosos precedentes jurisprudenciales en los que se apoya la tesis de la competencia exclusiva de los Colegios Oficiales de Veterinarios, de los Consejos Autonómicos y del Consejo General en relación a la ordenación del ejercicio de la profesión, recogiendo esta organización colegial tal mandato legal en el contenido de sus Estatutos profesionales, resultando estos, la positivación de esa facultad de autorregulación, derivada del reconocimiento por parte del legislador constitucional de que las profesiones están mejor reguladas (especialmente en cuanto a su deontología) por el propio grupo que por la Administración, y que si bien el Estado y las Comunidades Autónomas son titulares de competencias básicas y de ejecución que les atribuyen la Constitución y los Estatutos, estos deben velar por la existencia y por el mantenimiento de las funciones y labores de las organizaciones colegiales, las cuales, una vez reconocidas como Corporaciones de Derecho Público, deben desarrollar todas sus competencias en el marco normativo anteriormente señalado (Ley de Colegios Profesionales).

En estos términos se han venido aprobando en la historia de la vida profesional veterinaria diversos textos estatutarios en los que se recogía la competencia exclusiva de esta administración corporativa para la edición y distribución de documentos oficiales de carácter profesional, circunstancia que no ha sido omitida por los **vigentes Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria Española, aprobados por Real Decreto 1840/2000 de 10 de noviembre (B.O.E. de 2 de diciembre de 2000)**, en cuyo **art. 6.1 apartado II**, se recoge expresamente como **sólo a la Organización Colegial le corresponde la edición, publicación y distribución entre los colegiados, a través de los Colegios Oficiales, de los documentos e impresos, que devenguen honorarios y tasas utilizados en la actividad profesional de los veterinarios**, radicando tal competencia en el Consejo General cuando se trate de documentos que hayan de ser utilizados en todo el territorio nacional, mientras que corresponderá a las competencias de índole autonómico o provincial (en este caso Consejos Autonómicos o Colegios Oficiales de Veterinarios) en el caso de documentos que por razón de la legislación autonómica hayan de existir dentro del territorio de la Comunidad Autónoma respectiva.

Tal declaración de principios, recogida en el artículo referido, en el que se establecen en términos genéricos las funciones propias de la organización colegial veterinaria, tiene su posterior desarrollo en el precitado texto estatutario, concretamente en los **arts. 97 y 98** del mismo, a cuyo tenor el Consejo General o, en su caso, el órgano corporativo competente en atención a la circunscripción territorial en la que los mismos hayan de distribuirse, ha de establecer los modelos de impresos que se editen con arreglo a la legislación vigente, necesarios para el normal desarrollo de la actividad profesional de los colegiados que componen el colectivo.

El hecho de que cualquier legislación de carácter nacional o autonómica establezca la existencia de unos determinados criterios de redacción y contenido de ciertos documentos, a expedir por profesionales en el particular desarrollo de su actividad profesional, aún con efectos frente a la propia administración reguladora que establece un contenido mínimo de tales documentos, no obsta a que sea la administración corporativa la que debe acotar la edición y distribución de tales documentos entre sus colegiados, cuando se trata de activida-

des llevadas a cabo por veterinarios en ejercicio profesional por cuenta propia, en el cumplimiento de su labor profesional, debiendo añadir que, por otra parte, la propia norma estatutaria aplicable en esta materia, prevé como infracción disciplinaria grave la utilización de documentos no reglamentarios, es decir, no editados por la Organización Colegial Veterinaria, por parte de un profesional adscrito a la misma.

De tal forma podemos concluir la presente exposición con que compete y corresponde exclusivamente a la Organización Colegial Veterinaria la edición, publicación y distribución de todos aquellos documentos e impresos utilizados en la actividad profesional de los veterinarios de ejercicio libre, siendo obligación de éstos la utilización de tales documentos en el desempeño de su profesión, por cuanto tal normativa redundará en beneficio del colectivo y, más concretamente, de los profesionales que componen de forma mayoritaria el mismo.

Como cualquier norma imperativa, la presente tiene una causa que justifica su existencia, tal es la de **dotar a las actuaciones profesionales en materia veterinaria de una seguridad frente a los consumidores y a favor de los propios profesionales**, de la que se carecería de obviar la existencia de tales documentos, recogiendo en cualquier impreso cualquier actuación profesional.

La explicación es simple, y parte de la experiencia acumulada por el legislador durante mucho tiempo. En la actualidad existe una clara necesidad de velar muy especialmente por los derechos del consumidor, profusa y extensa resulta la legislación tendente a obtener tal protección en atención a la generalidad de los servicios que se ofertan y la velocidad con la que estos se prestan, de tal forma que, una de las formas más eficientes y seguras de trasladar al consumidor la seguridad de que está tratando con un profesional en el completo y perfecto ejercicio de su actividad es la de que las actuaciones de los mismos queden reflejadas en documentos oficiales de la organización corporativa a la que pertenezcan. Ciertamente es que cuando alguien acude a un profesional o a un centro médico o asistencial, clínicas u hospitales veterinarios, si lo preferimos, para plantear la solución a un posible problema que le haya surgido, no se pide a quien le atiende, en ningún caso, que le acredite su condición profesional, siendo por ello, para dar toda la seguridad a esas personas que acuden a los cen-

tros y profesionales veterinarios, por lo que se debe contar con este tipo de documentos oficiales para su entrega a aquellas personas que acuden a los mismos a fin de trasladarles la seguridad de estar tratando con personas adecuadas y preparadas para el desarrollo de tales labores.

Para finalizar, debemos señalar que la edición y utilización de tales documentos no sólo tiene una finalidad garantista para los consumidores, sino que igualmente la tiene a favor de los profesionales, por cuanto quedando recogida la entrega de los mismos a cada profesional en la sede colegial correspondiente, los veterinarios podrán acudir a los archivos del correspondiente Colegio a fin de interesar la verificación de un documento como propio, al objeto de evitar la imputación de responsabilidades ajenas muy comunes y, lamentablemente, habituales en los tiempos que vienen transcurriendo.

Tal es así, que el contenido y objeto de tales documentos colegiales, así como el hecho de que su edición corresponda a la propia organización colegial veterinaria, ha provocado el expreso reconocimiento como Públicos, por diversa jurisprudencia menor de nuestros Tribunales, de estos documentos, aplicando a los mismos las garantías que para este tipo de documentos se prevén en las normas sustantivas penales, para los casos de alteración, manipulación, falsificación u utilización indebida.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

SEPTIEMBRE 2003

● Reglamento (CE) n° 1664/2003 de la Comisión, de 22 de septiembre de 2003, relativo a la interrupción de la pesca de merluza por parte de los buques que enarbolan pabellón de Bélgica. Diario Oficial n° L 235 de 23/09/2003 p. 0005 - 0005

● 2003/669/CE: Decisión de la Comisión, de 12 de septiembre de 2003, que modifica la Decisión 2003/56/CE sobre los certificados sanitarios para la importación de animales vivos y productos de origen animal procedentes de Nueva Zelanda (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 3248]. Diario Oficial n° L 237 de 24/09/2003 p. 0007 - 0018

● Reglamento (CE) n° 1706/2003 de la Comisión, de 26 de septiembre de 2003, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de aves de corral presentadas en el mes de septiembre de 2003 al amparo del régimen previsto en el Reglamento (CE) n° 774/94 del Consejo relativo a la apertura y modo de gestión de determinados contingentes arancelarios comunitarios de carne de aves de corral y determinados productos agrícolas. Diario Oficial n° L 243 de 27/09/2003 p. 0086 - 0087

● Reglamento (CE) n° 1705/2003 de la Comisión, de 26 de septiembre de 2003, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de los huevos y de la carne de aves de corral presentadas en el mes de septiembre de 2003 al amparo de los Reglamentos (CE) n° 1474/95 y (CE) n° 1251/96. Diario Oficial n° L 243 de 27/09/2003 p. 0084 - 0085

● Reglamento (CE) n° 1641/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de julio de 2003, que modifica el Reglamento (CEE) n° 1210/90 del Consejo por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente. Diario Oficial n° L 245 de 29/09/2003 p. 0001 - 0003

● Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 2264/2002 del Consejo, de 19 de diciembre de 2002, que modifica el Reglamento (CE) n° 1255/96 por el que se suspenden temporalmente los derechos autónomos del Arancel Aduanero Común sobre algunos productos industriales, agrícolas y de la pesca (DO L 350 de 27.12.2002). Diario Oficial n° L 247 de 30/09/2003 p. 0026 - 0026

● Directiva 2003/84/CE de la Comisión, de 25 de septiembre de 2003, por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir en él las sustancias activas flurtamona, flufenacet, yodosulfurón, dimetenamida-p, picoxistrobina, fostiazato y siltiofam (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 247 de 30/09/2003 p. 0020 - 0025

● Reglamento (CE) n° 1719/2003 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2003, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de porcino presentadas en septiembre de 2003 al amparo del régimen previsto en el Reglamento (CE) n° 774/94 del Consejo relativo a la apertura y modo de gestión de determinados contingentes arancelarios comunitarios de carne de porcino y determinados productos agrícolas.

● Reglamento (CE) n° 1720/2003 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2003, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación presentadas en septiembre de 2003 de contingentes arancelarios de importación de productos del sector de la carne de porcino durante el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2003. Diario Oficial n° L 247 de 30/09/2003 p. 0009 - 0010

● Reglamento (CE) n° 1721/2003 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2003, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de porcino presentadas en el mes de septiembre de 2003 al amparo del régimen previsto en el Acuerdo celebrado entre la Comunidad y Eslovenia. Diario Oficial n° L 247 de 30/09/2003 p. 0011 - 0012

● Reglamento (CE) n° 1718/2003 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2003, por el que se fijan, en aplicación del régimen previsto en los Acuerdos de libre comercio entre la Comunidad, por una parte, y Letonia, Lituania y Estonia, por otra, las cantidades disponibles durante el primer trimestre de 2004 en lo que se refiere a determinados productos del sector de la carne de porcino. Diario Oficial n° L 247 de 30/09/2003 p. 0005 - 0006

● Reglamento (CE) n° 1717/2003 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2003, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de porcino presentadas en el mes de septiembre de 2003 al amparo del régimen previsto en los Acuerdos celebrados entre la Comunidad y la República de Polonia, la República de Hungría, la República Checa, Eslovaquia, Bulgaria y Rumania. Diario Oficial n° L 247 de 30/09/2003 p. 0003 - 0004

OCTUBRE 2003

● 2003/678/CE: Decisión de la Comisión, de 24 de septiembre de 2003, relativa a una primera ayuda financiera de la Comunidad para los costes subvencionables de erradicación de la influenza aviar en los Países Bajos en 2003 [notificada con el número C(2003) 3327]. Diario Oficial n° L 249 de 01/10/2003 p. 0053 - 0058

● 2003/677/CE: Decisión de la Comisión, de 24 de septiembre de 2003, relativa a una ayuda financiera de la Comunidad para la erradicación de la fiebre catarral ovina en Italia en 2001 y 2002 [notificada con el número C(2003) 3326]. Diario Oficial n° L 249 de 01/10/2003 p. 0048 - 0052

● 2003/676/CE: Decisión de la Comisión, de 24 de septiembre de 2003, relativa a una ayuda financiera complementaria de la Comunidad para los costes de erradicación de la fiebre aftosa en el Reino Unido en 2001 [notificada con el número C(2003) 3325]. Diario Oficial n° L 249 de 01/10/2003 p. 0045 - 0047

● Reglamento (CE) n° 1732/2003 de la Comisión, de 30 de septiembre de 2003, por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de la carne de bovino. Diario Oficial n° L 249 de 01/10/2003 p. 0019 - 0023

● Reglamento (CE) n° 1726/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de julio de 2003, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 417/2002 relativo a la introducción acelerada de normas en materia de doble casco o de diseño equivalente para petrole-

ros de casco único. Diario Oficial n° L 249 de 01/10/2003 p. 0001 - 0004

● 2003/689/CE: Decisión de la Comisión, de 2 de octubre de 2003, relativa a la lista de establecimientos de Estonia autorizados para la importación de carne fresca en la Comunidad (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 3429]. Diario Oficial n° L 251 de 03/10/2003 p. 0021 - 0022

● 2003/688/CE: Decisión de la Comisión, de 2 de octubre de 2003, que modifica la Decisión 92/452/CEE por la que se establecen las listas de equipos de recogida de embriones y equipos de producción de embriones autorizados en terceros países para exportar a la Comunidad embriones de la especie bovina, en lo que respecta a la lista de Canadá (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 3427]. Diario Oficial n° L 251 de 03/10/2003 p. 0019 - 0020

● Reglamento (CE) n° 1754/2003 del Consejo, de 22 de septiembre de 2003, que modifica por tercera vez el Reglamento (CE) n° 2341/2002 por el que se establecen, para 2003, las posibilidades de pesca y las condiciones correspondientes para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas comunitarias y, en el caso de los buques comunitarios, en las demás aguas donde sea necesario establecer limitaciones de capturas. Diario Oficial n° L 252 de 04/10/2003 p. 0001 - 0004

● 2003/701/CE: Decisión de la Comisión, de 29 de septiembre de 2003, por la que se establece un modelo para la presentación de los resultados de la liberación intencional en el medio ambiente de plantas superiores modificadas genéticamente con una finalidad distinta de la de su comercialización con arreglo a la Directiva 2001/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 3405]. Diario Oficial n° L 254 de 08/10/2003 p. 0021 - 0028

● Reglamento (CE) n° 1764/2003 de la Comisión, de 7 de octubre de 2003, relativo a la expedición de los certificados de importación de los productos del sector de la carne de ovino y caprino, al amparo de los contingentes arancelarios no específicos por países para el cuarto trimestre de 2003. Diario Oficial n° L 254 de 08/10/2003 p. 0006 - 0006

● 2003/674/CE: Decisión de la Comisión, de 2 de julio de 2002, relativa a un procedimiento de conformidad con el artículo 81 del Tratado CE y el artículo 53 del Acuerdo EEE (Asunto C.37.519 - Metionina) (Texto pertinente a efectos del EEE.) [notificada con el número C(2002) 2276]. Diario Oficial n° L 255 de 08/10/2003 p. 0001 - 0032

● 2003/710/CE: Decisión de la Comisión, de 9 de octubre de 2003, por la que se cede a agencias de ejecución la gestión de la ayuda comunitaria para las medidas de preadhesión en los sectores de la agricultura y el desarrollo rural aplicadas en la República de Lituania durante el período de preadhesión. Diario Oficial n° L 258 de 10/10/2003 p. 0037 - 0038

● Reglamento (CE) n° 1771/2003 del Consejo, de 7 de octubre de 2003, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 2803/2000 en lo que respecta a la apertura y el aumento de contingentes arancelarios comunitarios autónomos para determinados productos de la pesca. Diario Oficial n° L 258 de 10/10/2003 p. 0001 - 0002

● Directiva 2003/74/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre de 2003, que modifica la Directiva 96/22/CE del

Consejo por la que se prohíbe utilizar determinadas sustancias de efecto hormonal y tireostático y sustancias -agonistas en la cría de ganado. Diario Oficial n° L 262 de 14/10/2003 p. 0017 - 0021

- Reglamento (CE) n° 1801/2003 de la Comisión, de 14 de octubre de 2003, por el que se autoriza provisionalmente una nueva utilización de un microorganismo en la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 264 de 15/10/2003 p. 0016 - 0018

- 2003/736/CE: Decisión de la Comisión, de 13 de octubre de 2003, que modifica la Decisión 97/232/CE, por lo que respecta a la pérdida por parte de Groenlandia de su calificación de oficialmente libre de brucelosis (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 3575] Diario Oficial n° L 266 de 16/10/2003 p. 0001 - 0003

- Reglamento (CE) n° 1831/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre de 2003, sobre los aditivos en la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 268 de 18/10/2003 p. 0029 - 0043

- Reglamento (CE) n° 1830/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre de 2003, relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de los alimentos y piensos producidos a partir de éstos, y por el que se modifica la Directiva 2001/18/CE. Diario Oficial n° L 268 de 18/10/2003 p. 0024 - 0028

- Reglamento (CE) n° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre de 2003, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 268 de 18/10/2003 p. 0001 - 0023

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

SEPTIEMBRE 2003

- RESOLUCION 42A/38199/2003, de 1 de julio, del Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, por la que se convocan subvenciones a los certámenes de ganado caballar de puras razas y pura sangre de carácter internacional, nacional y regional para el año 2003. BOE 210, 2-9-2003

- ORDEN APA/2420/2003, de 28 de agosto, por la que se modifica el catálogo oficial de razas de ganado de España, contenido en el anexo del Real Decreto 1682/1997, de 7 de noviembre, por el que se actualiza el catálogo oficial de razas de ganado de España. BOE de 05/09/2003

- ORDEN APA/2432/2003, de 3 de septiembre, por la que se fija el importe de los anticipos de las primas en el sector de carne de vacuno solicitadas en el año 2003. BOE 213, 5-9-2003

- REAL DECRETO 1047/2003, de 1 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales. BOE de 09/09/2003

- ORDEN CTE/2472/2003, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para adquisición de infraestructura científico-técnica en el marco de la Acción Recursos y Tecnologías Agrarias del Programa Nacional de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003. BOE 218, 11-9-2003

- ORDEN PRE/2490/2003, de 3 de septiembre, por la que a los efectos de los Reales Decretos-leyes 7/2002 y 8/2002, se amplían los términos municipales y núcleos de población correspondientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco en donde resultan de aplicación las medidas reparadoras en relación con el accidente del buque "Prestige". BOE de 13/09/2003

- REAL DECRETO 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título. BOE de 11/09/2003

- CORRECCION de errores del Real Decreto 653/2003, de 30 de mayo, sobre incineración de residuos. BOE 224, 18-9-2003

- ORDEN HAC/2572/2003, de 10 de septiembre, por la que se aprueba el modelo 840 de Declaración del Impuesto sobre Actividades Económicas y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación telemática. BOE de 18/09/2003

- RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2003, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de 25 de julio de 2003, del Consejo de Ministros, por el que se aprueba el Programa nacional de reducción progresiva de emisiones nacionales de dióxido de azufre (SO2), óxidos de nitrógeno (NOx), compuestos orgánicos volátiles (COV) y amoníaco (NH3). BOE de 23/09/2003

- RESOLUCION de 11 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Economía y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía sobre la aplicación del control de frutas y hortalizas frescas según Reglamento (CE) N.o 1148/2001. BOE 230, 25-9-2003

- REAL DECRETO 1204/2003, de 19 de septiembre, por el que se crea la Comisión Interministerial de Investigación Pesquera. BOE de 30/09/2003

OCTUBRE 2003

- CONFLICTO positivo de competencia número 5209-2003, promovido por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en relación con varios certificados sobre afección de proyectos a la Red Natura 2000, emitidos por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente. BOE de 01/10/2003

- CORRECCIÓN de errores de la Orden APA/2420/2003, de 28 de agosto, por la que se modifica el catálogo oficial de razas de ganado de España, contenido en el anexo del Real Decreto 1682/1997, de 7 de noviembre, por el que se actualiza el catálogo oficial de razas de ganado de España. BOE de 06/10/2003

- ORDEN PRE/2733/2003, de 30 de septiembre, por la que se deroga la Orden de 28 de diciembre de 1999 por la que se adoptan medidas cautelares en las importaciones de animales bovinos y embriões bovinos originarios o procedentes de Suiza. BOE de 07/10/2003

- ORDEN HAC/2746/2003, de 30 de septiembre, por la que se amplía el anexo de la Orden HAC/1017/2003, de 25 de abril, por la que se

reducen para el período impositivo 2002 los índices de rendimiento neto aplicables en el régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales. (BOE de 08/10/2003)

- REAL DECRETO 1256/2003, de 3 de octubre, por el que se determinan las autoridades competentes de la Administración General del Estado en materia de transporte de mercancías peligrosas y se regula la comisión para la coordinación de dicho transporte. BOE de 10/10/2003

- PROVIDENCIA de 15 de septiembre de 2003, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, sobre planteamiento de cuestión de ilegalidad del artículo 8.1.d) del Real Decreto 1909/2000, de 24 de noviembre, por el que se fija el complemento de destino de los funcionarios de los Cuerpos de Médicos Forenses, Técnicos Facultativos del Instituto de Toxicología, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, Técnicos Especialistas, Auxiliares de Laboratorio del Instituto de Toxicología y Agentes de Laboratorio a extinguir del Instituto de Toxicología, en redacción dada por el Real Decreto 1267/2001, de 29 de noviembre. BOE de 13/10/2003

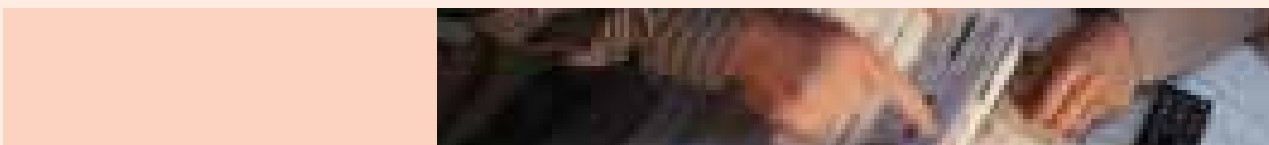
- REAL DECRETO 1275/2003, de 10 de octubre, relativo a los complementos alimenticios. BOE de 14/10/2003

- REAL DECRETO 1296/2003, de 17 de octubre, por el que se suspende la aplicación del Real Decreto 1047/2003, de 1 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales. BOE de 18/10/2003

- REAL DECRETO 1273/2003, de 10 de octubre, por el que se regula la cobertura de las contingencias profesionales de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, y la ampliación de la prestación por incapacidad temporal para los trabajadores por cuenta propia. BOE de 22/10/2003

- REAL DECRETO 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. BOE de 23/10/2003

* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, desde el 1 de Septiembre hasta el 24 de Octubre de 2003, ambas inclusive.

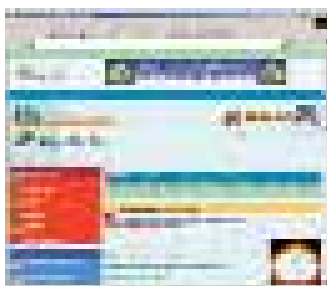




The Humane Society of the United States. Protección animal.

www.hsus.org

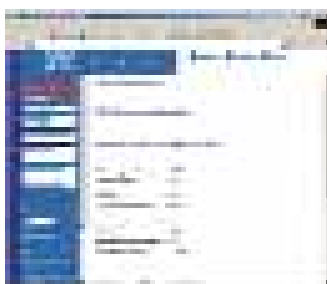
Sociedad americana para la protección animal. El web está íntegramente en inglés y contiene gran cantidad de información, artículos, noticias, videos, etc... , Tiene un Centro de Información Animal que dividido en animales de compañía, vida salvaje, animales de granja, mamíferos marinos y animales utilizados en investigación. Otra sección se dedica a los proyectos que financian, un área para colaborar, información de sus publicaciones, newsletter, etc...



Dr. Pez. Acuarios.

www.drpez.com

Si tu pasión son los acuarios pasarás horas navegando por sus páginas, Dr. Pez es una verdadera comunidad de acuaristas donde aprender y compartir información. Tiene dos grandes áreas: las "Secciones en Línea", donde compartir información con panel de mensajes, chat, opinión, colaboraciones, etc... y un "Índice de Temas", donde puedes encontrar desde cómo montar un acuario hasta el comportamiento de cada especie, enfermedades, prevención, etc... También tiene un curso de fotografía y por supuesto un espacio para enseñar tus imágenes.



The Federal Veterinary Office. Veterinarios suizos.

www.bvet.admin.ch

Web de la Federación de veterinarios Suizos. Puedes consultarlo en inglés, alemán, francés e italiano. Como no sólo se dirige a veterinarios, FVO comienza así: *"A pesar de que la salud y el bienestar animal son el foco de las actividades de FVO, estas actividades igualmente benefician a las personas"*. El web se divide en Salud animal, Seguridad alimentaria, bienestar animal, conservación de especies, investigación, importación y exportación. Además tiene noticias, servicio de información (publicaciones, procedimientos, legislación), información del servicio veterinario (Veterinary Service: Veterinarians) donde indican número de veterinarios por cada área de la profesión, en total unos 2.900 veterinarios.



CIUDAD REAL. Web Oficial del Colegio de Veterinarios de Ciudad Real.

www.colegiodeveterinarios.com

El Colegio de Veterinarios de Ciudad Real estrena web. Un web que nace con el objetivo de ofrecer acceso inmediato a cualquier información científica, clínica, práctica, personal, colegial y humana de nuestro acontecer profesional veterinario. Un diseño atractivo y una navegación muy sencilla para acceder a sus secciones: noticias, taurina, enlaces útiles, Bolsa de Empleo y un formulario y datos para contactar con el Colegio.

Setas de la comarca encantada de "El Bierzo"

Por Manuel Bernardo Alvarez.

Veterinario colegiado nº 882 de León

Presidente de la Asociación Micológica Berciana "Cantharellus"



Tricholoma equestre

Hace más de treinta años, que recalé por primera vez en el Bierzo, en Villafranca, vine a pescar la trucha de estos ríos (*Salmo trutta fario*), que tiene inigualables "pintas", negras y rojas. En la década de los 70 no existía turismo rural, aunque el Bierzo, era y es rico en hospederías y restaurantes asequibles a todos los bolsillos.

Es ésta una Comarca maravillosa y hospitalaria de la provincia de León y es Comarca por Ley, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Es lugar de paso a Galicia y tiene un hermoso trozo del Camino de Santiago: de Foncebadón al Cebreiro. Muchas personas han pasado y pasarán por aquí, hacia la tumba compostelana del Apóstol.

Pero también muchos emigraron de aquí en los 60 y 70 y cuando pueden, vuelven, ¡claro que vuelven! La tierra de la niñez les arrastra de forma natural y sus productos incomparables, como las castañas, el botillo, las manzanas, los pimientos, el vino, el pulpo "a feira", nos atraen gratamente a los que no somos de esta tierra.

Si me dejaran elegir, lo que más me gustó de aquí, fue EL COLOR. Si me permitieran pintar una bandera del Bierzo, lo haría en otoño, subiría al norte, a Palacios del Sil y miraría por encima de la vía del tren minero, intentando copiar los colores: ocres, amarillos suaves, rojo, verde, amarillo fuerte, son los colores del monte, los colores de los árboles en esta estación, el roble, el fresno, el serval de cazadores (capudre), la encina, el castaño, estimulan la vista, y nos llenan de tranquilidad.

*Alguien se preguntará ya, ¿pero dónde están las setas? Algunas se asocian con los árboles, otras los parasitan y otras descomponen materia orgánica y también tienen esos colores sorprendentes: marrones y ocres los boletos, amarillos los *Tricholoma equestre* (actualmente en estudio su posible toxicidad), el rojo intenso salpicado de blanco de la *Amanita muscaria* (tóxica), el verde suave de *Amanita fauloides* (venenosa).*

Manuel Bernardo Alvarez.
Veterinario.



Hablemos primero del Bierzo, situémosnos. Está en la parte noroeste de la provincia de León, se encuentra rodeado de montañas que cercan una hoya, un vergel para la Agricultura: los frutales, el viñedo, las hortalizas, incluso el tabaco, se cultivan gracias a un microclima especial, pues es un territorio frontera entre lo mediterráneo y lo eurosiberiano (atlántico), y por los diferentes tipos de suelo: silíceo, arcilloso y calizo. La altitud desde los 450 m. se eleva hasta los 2100 m., de las montañas circundantes, al sur los montes Aquilianos, al oeste la sierra del Caurel y los Ancares, al norte la sierra de Gistredo.

Estas peculiaridades, así como encontrar todo tipo de árboles y flora, constituyen la base para el desarrollo de una riqueza micológica inigualable.

Todos los pueblos, han tenido siempre un río del que "echar mano", el Sil que nace en Babia, atraviesa el Bierzo de norte a sur y sus afluentes del Oeste: Cúa, Ancares, Burbia, Valcarce y del Este: Boeza, Noceda, Meruelo, Oza, conforman una serie de valles repletos de fauna y flora con algunos endemismos: el oso, el urogallo, la *Protocopsis viscosa* (flor de color blanco, descrita en el Castillo de Cornatel, próximo a Ponferrada).

Esos valles, en complicidad con las montañas limítrofes son unos itinerarios naturalísticos únicos: Ancares, Fornela, Valdeprado, Sierra de Gistredo, Valle del Boeza, Valle del río Valseco, Valle del Silencio, Sierra de los Aquilianos, Sierra del Caurel, Las Médulas (patrimonio de la humanidad) y el Lago de Carucedo.

Es sencillo, una vez hecha la descripción del clima, del suelo, de la temperatura y de los hábitats describir las Setas del Bierzo, que se unirán a las rutas turísticas, con numerosos paradores rurales asequibles, desde los cuales, se puede intentar, con una cesta, una navaja y una catcha, recolectar setas de temporada, pero no sólo en primavera y otoño, pues en verano hay otras especies, *Boletus aestivalis* y en el invierno, mejorando con las heladas, el *Tricholoma portentosum*.

Si bello es el Bierzo, por sus montes y valles, engalanado por sus monumen-

tos, con sus castillos, iglesias y monasterios, esparcidos por treinta y siete ayuntamientos, nos deparará tantas sorpresas curiosas, como encierran sus setas.

Hemos encontrado en mayo del 2000 y lo hemos confirmado esta primavera pasada, *Amanita ponderosa* (gurumelo), típica y frecuente en el Sur de España.

A finales del 2001 en las VI Jornadas Micológicas, hemos premiado como seta más rara: *Torrendia pulchella*, nunca descrita en el norte, según los autores de la guía Iberdrola, Mendaza y Díaz. Poco a poco iremos desvelando algún secreto más.

Si los amables lectores deciden visitarlos, las muchas casas rurales, hoteles y fondas, les obsequiarán con sorpresas gastronómicas inigualables en precio y calidad.

Pero ahora acompañenme a través de unas breves rutas y notas micológicas. Es cierto que toda la comarca del Bierzo está rodeada de montañas y entre ellas y la hoya encontramos el bosque autóctono: encinas, robles, castaños, alcornoques y abedules, sobre todo en la zona Oeste y Norte del Bierzo. El pino y los chopos, las zonas repobladas están en el centro y en el Este. Estos hábitats para las setas, son como las casas de las personas, el lugar donde viven, sus cimientos. Para ilustrar los usaré el **Mapa de los Espacios Naturales del Bierzo** de los profesores Purroy, Alfonso, Carrasco, Cerdeira e Iglesias, auténtica maravilla, sobre él, daré algunas pinceladas de las setas. Disponemos de más de 500 diapositivas, de setas autóctonas, en la Asociación Micológica Berciana "Cantharellus", creada en 1998 por un grupo de entusiastas "seteros" e impulsada, en el inicio, por el Colegio Oficial de Veterinarios de León, que patrocinó algunas Jornadas Micológicas. Somos en la actualidad 350 socios de toda la comarca, algunos Veterinarios.

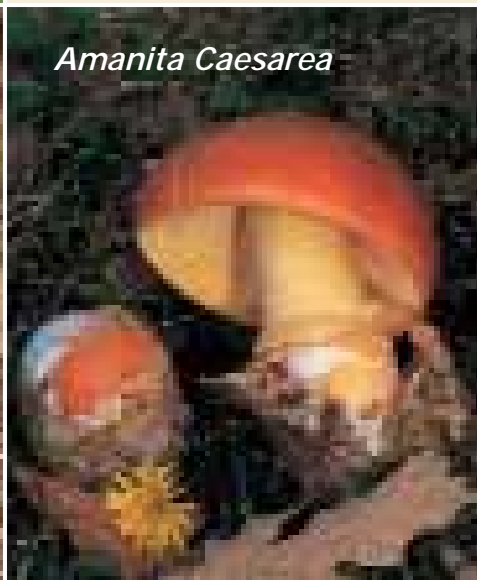
En primavera en los prados montañosos y calizos encontramos *Calocybe gambosa*, codiciada por sus precios tanto, como por su buen aroma y sabor. *Morchellas* y *helvellas*, *Helvella crispa*, de orillas de los ríos (consumidas previa



Boletus aestivalis



Tricholoma portentosum



Amanita caesarea



Helvella crispa



Amanita ponderosa.
Típica y frecuente en el Sur de España.



Torrendia pulchella.
Nunca descrita en el norte.



Cantharellus cibarius



Boletus edulis



Boletus pinophilus

cocción), dan paso a los rebozuelos: *Cantharellus cibarius* que abunda entre las encinas, robles y los castaños, a partir de mayo.

En el verano los *Boletus aestivalis* anuncian, si hay tormentas en agosto, a la excelente *Amanita caesarea*, que dará paso a los tres magníficos: *Boletus edulis*, *Boletus aereus*, *Boletus pinophilus*. Hay también *Boletus regius*, *Boletus erythropus*, que casi nadie coge, porque al cortarlo azullea intensamente.

Abundan los *Cortinarius spp.* y las Amanitas: *Amanita rubescens* (deliciosa previo escaldado) *Amanita spissa*.

Aparecen también *Coprinus comatus*, los niscalos, y a su lado el *Suillus luteus*, el *Tricholoma terreum* y el *Tricholoma portentosum*. Creo, que todas las setas comestibles "se dan" en el Bierzo, pero también las tóxicas y las venenosas, pequeñas lepiotas, tan peligrosas como *Amanita faloides*, *Galerina marginata*, *Paxillus involutus*,

Amanita pantherina, ninguna de ellas identificable por métodos costumbristas ni tradicionales; la única norma existente para no confundirnos es la identificación botánica correcta.

La recogida de setas como dice el profesor veterinario Víctor Díez, es una afición sana, una disculpa para pasear por el monte, hacer algo de ejercicio, disfrutar de la naturaleza y evadirse de los problemas.

Todo el Bierzo, pero sobre todo el Sur y el Oeste, son un paraíso micológico y una zona inolvidable para contemplar sus colores, relajarse unos días en sus hoteles y casas rurales, para comer bien y barato, una excusa para descansar.

Fotografías realizadas por Manuel Bernardo Alvarez y Juan José Gago Sandoval.



Boletus regius

■ **Cómo llegar**

La Autovía A-6 atraviesa El Bierzo de este a oeste, conectando Madrid y Galicia.

■ **Dónde dormir**

Hotel el Castillo. Tel.: 987 456 227. Ponferrada.
Hotel Madrid. Tel.: 987 411 550. Ponferrada
Múltiples casas rurales por todo el Bierzo

■ **Dónde comer**

Restaurante Azul de Montearenas. 987 417 012.
Mesón Real de Molinaseca. 987 453 166.
El gato de Cacabelos. 987 547 200.
El palacio de Canedo de Prada. 987 567 000.
Restaurante Wily's de Sancedo. 987 565 356.
Casa Méndez de Villafranca. 987 542 408.

Gastronomía típica

Pimientos, Botillo, Castañas, "pulpo a feira", manzana reineta, vino tinto variedad mencía.

■ **Actividades**

Senderismo, piragüismo, parapente:
Picos Albos SL 987 423 421.
Golf: Club de golf de Congosto 987 695 129.
Rutas a caballo: Médulas camperas. 616 092 177.
Recogida de setas, en primavera y otoño por los diferentes parajes y habitats del Bierzo

■ **Más información**

Oficina de información del peregrino: 987 427 258
Oficina de turismo de Ponferrada 987 424 236
Consejo comarcal del Bierzo 987 423 551
E-mail: turismo@ccbierzo.com
Asociación Micológica Berciana "Cantharellus":
C/ la Calzada, 12. Ponferrada 24400



Etología Clínica Veterinaria del Perro y del Gato



Xavier Manteca

La tercera edición del libro incorpora los resultados de los trabajos científicos publicados recientemente, así como la experiencia clínica adquirida en los últimos años en el Servicio de Etología del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Autónoma de Barcelona.

La obra se divide en dos grandes partes. La primera de ellas va dirigida sobre todo a los estudiantes de veterinaria y a los veterinarios en ejercicio que quieran ampliar o actualizar sus conocimientos básicos de etología.

La segunda parte del libro aborda los principales problemas de comportamiento del perro y el gato, incluyendo la agresividad del perro, la ansiedad por separación del perro y sus diagnósticos diferenciales, otros problemas de comportamiento del perro y los principales problemas de comportamiento del gato.

Al final del libro se incluyen dos anexos. En el primero de ellos el lector encontrará las dosis recomendadas y las principales indicaciones de los fármacos utilizados más frecuentemente en etología clínica veterinaria. El segundo anexo es una bibliografía comentada sobre etología veterinaria.

© MULTIMEDICA Ediciones Veterinarias
Tel. 93 674 61 08
Marzo 2003 · 3ª edición
Páginas: 272
Tamaño: 22 x 28 cm.
Encuadernación: Tapa dura
ISBN: 84-932811-0-7
PVP: 62.40 Euros

Comprender al Ave de Presa.



Nick Fox

Comprender al ave de presa es un compendio completo y actualizado sobre las aves rapaces.

Su autor es biólogo, rehabilitador, cetrero, conservacionista y amante de las aves y pone al alcance de cualquier persona interesada en ellas conocimientos muy sólidos, pero explicados de forma amena e inteligible.

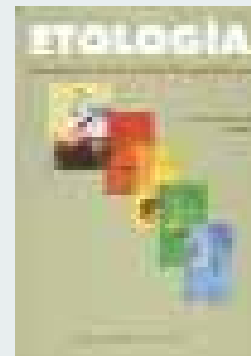
Morfología de las rapaces, análisis exhaustivo de las alas y el vuelo, reproducción doméstica, inseminación artificial, mantenimiento de las rapaces en cautividad y equipo necesario para ello, son algunos de los capítulos que componen esta obra.

Un verdadero tratado de psicología aviar que explica los comportamientos de las rapaces salvajes y describe con maestría sus estrategias de caza.

Aborda también desde una perspectiva ética temas candentes como la contribución de la halconería a la conservación, híbridos, escapes, filosofía y política.

© Cairel Ediciones.
Edición española traducida y comentada por Fernando Feás
Páginas: 440
237 ilustraciones.
Tamaño: 22 x 28,5cm.
Encuadernación: cartóné
PVP: 65 Euros.

Etología. Introducción a la ciencia del comportamiento.



Juan Carranza Almansa. Editor.

El comportamiento como diseño óptimo de la selección natural; causas internas y externas que confluyen en sus mecanismos del comportamiento; las influencias durante el desarrollo del individuo; la evolución del comportamiento; las estrategias cuyo éxito depende de las estrategias elegidas por los demás miembros de la población: la teoría de juegos aplicada al juego de la eficacia biológica; las bases de la vida en grupos sociales; adaptaciones y contra adaptaciones en una carrera de armamentos evolutiva; comportamientos altruistas bajo una selección que favorece la maximización de la propia eficacia; el conflicto de intereses entre machos y hembras; la selección sexual; las sutilezas de los sistemas comunicativos: proporcionar información o engañar; cuándo reproducirse, qué parte del esfuerzo parental ha de gastarse en cada momento, de qué sexo se han de producir las crías y cuánto se ha de invertir en cada una de ellas; la Etología como herramienta en la cría de animales y en la detección del sufrimiento animal; son algunos de los temas que dan cuerpo a este libro.

© Universidad de Extremadura
Páginas: 590
Tamaño: 17 x 24 cm
Encuadernación: rústica
ISBN: 84-7723-284-9
D.L.: M. 272747-2000
P.V.P.: 25,84 Euros (IVA incluido)

AGENDA DE ACTIVIDADES

NOVIEMBRE

IV CURSO DE MICOLOGIA

Asturias, 3 al 8 de noviembre de 2003

Organiza:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias.
Incluye salida al campo el sábado día 8

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias.

Plaza de America, 10 -2º
33005.- Oviedo

Tel.: 985.21.29.07 - Fax: 985.22.98.22

E-Mail: asturias@colvet.es

www.colegiog veterinarios.net

ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE SINTOMATOLOGÍA COMÚN A SUS VARIACIONES

TERAPÉUTICAS: MAMITE, METRITIS E SÍNDROME RESPIRATORIO. SANIDADE NO UBRE. CONTROL DE NOVAS INFECCIONES.

Lugo, 5 de noviembre de 2003

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo

Conferenciantes:

D. Carles Subirà Berini

D. Francisco Sesto

Lugar de Celebración:

Salón de actos do Colexio

Hora: 20:30 h.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo
Ramón y Cajal, 2 - 27001 LUGO

Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15

e-mail: lugo@colvet.es

PROGRAMAS DE CONTROL SANITARIO BOVINO EN GALICIA

Lugo, 6, 7, 13 y 14 de noviembre

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo

Lugar de Celebración:

Salón de Actos do Colexio

Plazas: 100.

Inscripción: gratuito.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo
Ramón y Cajal, 2 - 27001 LUGO

Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15

e-mail: lugo@colvet.es

CURSO DE TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Córdoba, 7 y 8 de noviembre de 2003

Organiza:

Dpto. Medicina y Cirugía Animal
Universidad de Córdoba

Director académico:

Dr. Juan Manuel Domínguez Pérez
Universidad de Córdoba

Duración:

20 horas. Convalidable por créditos de libre configuración

Lugar de Celebración:

Colegio Mayor Séneca, Córdoba

Inscripción:

Alumnos 70 Euros.
Profesionales 90 Euros

Plazo de inscripción:

hasta el 6 de noviembre.

Información e inscripciones:

Dpto. Medicina y Cirugía Animal.
Anestesiología

Campus de Rabanales.

14014 Córdoba - Fax: 957 218 710

CURSO BÁSICO DE PATOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN EQUINA

Zaragoza, 7 y 8 de noviembre de 2003

Organiza:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza

Lugar de Celebración:

Instalaciones del Colegio.

Urb. Parque Roma, bloque I-7, bajos.

Zaragoza

Inscripción:

Colegiados de Aragón: 50 Euros

Resto de asistentes: 90 Euros

Estudiantes: 30 Euros (con carnet).

Prácticas:

Adicionalmente se celebrará una sesión práctica el sábado 15 de noviembre en la Yeguada de Aragón, con un coste adicional

de 100 Euros. (máximo 10 plazas).

Plazas: limitadas.

Plazo de inscripción: hasta 1-09-2003.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza.

Urb. Parque Roma, bloque I-7, bajos.
Zaragoza

Tel.: 976 318 533 - Fax: 976 318 533

CURSO DE FORMACIÓN CONTINUADA DE POSTGRADO EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS TAURINOS.

Valladolid, 8 a 30 de noviembre 2003

Organiza:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid

Dirección y coordinación:

Luis Alberto Calvo Sáez

Francisco Salamanca Llorente

Duración:

44 horas distribuidas en 4 fines de semana, desde el día 8 de octubre.

Lugar de Celebración: Valladolid

Inscripción: 320 Euros.

Información e inscripciones:

Pio del Río Hortera, 11, 1º C

47014 Valladolid.

Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 49

DERMATOLOGÍA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

Alicante, 8 y 9 de noviembre de 2003

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Profesorado:

Didier Noël Carlotti

Doc. Vet. Diplomado por el European College of Veterinary Dermatology
Cabinet de Dermatologie Veterinaire Hellowpolls
Merignac (Burdos), Francia

Eduard Saló

Centre Veterinari Luera (Barcelona)
Full Member ESBD

Lugar de Celebración:

Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Inscripción:

- Colegiados de Alicante: 91 Euros

- Socios de AVEPA: 91 Euros

- Otros: 156 Euros

*Estudiantes: misma tarifa que colegiados de Alicante.

Información e inscripciones:

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante
Rambla de Méndez-Núñez, 38-Entlo.
03002. Alicante
Tel.: 965 21 41 11 - Fax: 965 20 19 33

CURSO DE TÉCNICAS INSTRUMENTALES APLICADAS AL ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Madrid, 10 al 21 de Noviembre de 2003

Organiza:

CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
Subdirección General de Epidemiología y Centros Nacionales de Salud Pública

Director:

Juan A. Garrido Ramalho
Jefe de Sección de Plaguicidas

Duración: 70 horas - 7 créditos

Horario: 9:00 a 17:30 h.

Lugar de Celebración:

Centro Nacional de Alimentación.
Instituto de Salud Carlos III
Ctra. Majadahonda-Pozuelo, Km.2
28220- Majadahonda (Madrid)

Inscripción: 420,71 Euros.

Plazas: 12

Información e inscripciones:

Escuela Nacional de Sanidad
Secretaría de Alumnos
C/ Sinesio Delgado, 8
28029 MADRID
Fax: 91 3877864

IMPLANTACIÓN Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA NUEVA NORMA DE CALIDAD DEL PORCINO IBÉRICO

Madrid. 11 y 12 de Noviembre 2003

Organiza:

Institute for International Research

Lugar de Celebración:

Hotel NH Príncipe de Vergara
Príncipe de Vergara, 92. 28006 Madrid.
Tel. 91 563 26 95

Inscripción: 899 Euros + 16% IVA.

Información e inscripciones:

IIR. Fortuny, 6 - 28010 MADRID
www.iir.es - Fax: 91 319 62 18
Tels . 91 700 48 70 - 91 319 60 65

VACUNAS DE LEISHMANIOSIS.

Barcelona. 12 de noviembre 2003.

Organiza: COVB

Ponente: Alhelí Rodríguez. Dept. Farmacología. Facultad Veterinaria. UAB

Lugar de Celebración:

Sala de Actos del COVB

Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona

Hora: 21:00 h.

Inscripción: Entrada Libre para colegiados del COVB. Para el resto 6 Euros.

Información:

COVB. Tel. 93- 2112466. Ext 20
info@covb.es - www.covb.es

VIII JORNADAS MICOLÓGICAS. EL BIERZO.

Ponferrada,
12 al 14 de noviembre de 2003

Organiza:

Asociación Micológica "Cantharellus"

Lugar de Celebración:

Casa de la Cultura. Ponferrada

Más Información:

Oficina de Turismo de Ponferrada
Gil y Carrasco,4 - Tel.: 987 42 42 36

II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Cuba, 13 al 15 de noviembre de 2003

Organiza:

Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Granma, Cuba.

Lugar de Celebración:

Facultad de Medicina Veterinaria,
Milanés 234-, Guisa, Granma,
88200 Cuba

Información e inscripciones:

Prof. Juan Manuel Fernández Hernández,
Teléfono: (53) (23) 91493
e-mail: juanma@audg.co.cu

CURSO DE LABORATORIO CLÍNICO

Barcelona. 14 noviembre a 23 de enero.

Organiza: COVB

Lugar de Celebración:

Sala de Actos del COVB
Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona

Duración: 30 horas

Inscripción: 254 Euros para colegiados del COVB y 356 Euros para el resto.

Información e inscripciones:

COVB. Tel. 93- 2112466. Ext 20
info@covb.es - www.covb.es

PREMIO BIOÉTICA 2003

Asturias, 15 Noviembre 2003

Organiza:

Sociedad Internacional de Bioética (SIBI).
Junta General del Principado de Asturias

Tema:

Utilización de células madre (troncales)

con fines de investigación y terapéuticos

Premio: 9.000 Euros

Fecha límite de recepción:

15 de noviembre de 2003.

Información e inscripciones:

Sociedad Internacional de Bioética (SIBI)
Plaza del Humedal, 3
33205 GIJÓN (España)
Tel.: 985 34 81 85 - Fax: 985 35 34 37
E-mail: bioetica@sibi.org
Página Web: www.sibi.org

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PODOLOGÍA Y ARTE DE HERRAR

Cádiz, 14 al 16 de noviembre de 2003

Organiza:

Asociación de Veterinarios Especialista en Équidos de la provincia de Cádiz con colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz.

Director científico:

D. Joaquín Cantos Leyba
Cirujano, Jefe de los Servicios Veterinarios de la R.E.A.A.E

Lugar de Celebración:

Instalaciones de la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre

Conferencias: Salones del Palacio de las Cadenas

Clases Prácticas: Clínica Hipica Andaluza

Presentación de Stands: Picadero de la R.E.A.A.E, Avda. Duque de Abrantes, s/n. Jerez de la Frontera

Inscripción:

veterinarios: 270,00 Euros

estudiantes: 150,00 Euros

Información e inscripciones:

M^ª Luisa Baena García. Jefe de Organización.
Tel.: 956 30 39 89 - Móvil 665 923 647.

Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz

Tel.: 956 25 49 51 - Fax: 956255158

e-mail:Cádiz@colvet.es

JORNADA MONOGRÁFICA SOBRE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY

Barcelona, 20 de noviembre de 2003

Organiza:

AVPCAT. Asociación de veterinarios de porcino de Catalunya

Lugar de Celebración:

Facultad de Veterinaria de Barcelona

Hora: 9:30 h a 14:00 h

Más información:

Tel.: 670 247 711
e-mail: xaespona@teletelne.es
www.avpcat.org

III JORNADA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL TERCER MILENIO "CARNE DE BOVINO (II)".
Valladolid, 21 de noviembre de 2003

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid

Lugar de Celebración:

Centro Cultural Caja Círculo.
Calle Rastro, 4 - Valladolid

Inscripción:

Veterinarios y técnicos: 25 Euros
Estudiantes: 15 Euros

Plazo de inscripción:

Hasta el 19 de noviembre.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid
Pío del Río Hortega, 11, 1º C.
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: Valladolid@colvet.es
colvet.Valladolid@telefonica.net

III CURSO PRÁCTICO DE ANESTESIOLOGÍA PARA VETERINARIOS

Cáceres, 20 y 21 de noviembre de 2003

Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión

Prácticas:

Técnicas actuales en anestesia en perro y gato. Desde las técnicas más básicas hasta las más complejas (manejo de los bloqueantes neuromusculares, analgésicos opiáceos, ventilación mecánica, etc.) de anestesia equilibrada y soporte cardiovascular y ventilatorio.

Duración:

20 noviembre: 8:30 h a 18:00 horas.
21 de noviembre: 9:00 h a 18: horas

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión
Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres.

Plazas: máximo 4 personas por grupo.

Información e inscripciones:

email: ccmi@unex.es
Tel. (34) 927 18 10 32
Fax (34) 927 18 10 33

VII ENCUENTRO INTERSECTORIAL DEL CERDO IBÉRICO

Badajoz.
20, 21 y 22 de noviembre de 2003

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz

Lugar de Celebración:

Fregenal de la Sierra

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de

Badajoz. VII Encuentro Intersectorial del Cerdo Ibérico
Avda. Santa Marina, 9
06005 Badajoz

CURSO SOBRE LAS SOCIEDADES PROFESIONALES DE VETERINARIA: ASPECTOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS, LABORALES Y FISCALES

Oviedo, 22 de noviembre de 2003

Organiza:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Horario: 09:30 h a 12:30 h.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias.
Plaza de América, 10 -2º
33005.- Oviedo
Tel: 985.21.29.07 - Fax: 985.22.98.22
E-Mail: asturias@colvet.es
www.colegioveterinarios.net

JORNADA MICOLÓGICA

Zamora. 22 de noviembre de 2003

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora

Salida: Colegio Oficial de Veterinarios

9:00 h. Visita Guiada al campo

19:00 h. Conferencia:

"Los Veterinarios y la Micología"

21:00 h. Cena

Lugar: Restaurante "La Bóveda"
Melia Horus (Pl. Mercado, 20, Zamora)

Inscripción: 30 Euros por persona

Plazo de inscripción:

Hasta el 14 de Noviembre

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49003 ZAMORA - Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/zamora

II ENCUENTRO BILATERAL ENTRE ASOCIACIONES Y COLEGIOS VETERINARIOS DEL MUNDO Y 13ª JORNADAS CIENTÍFICAS DEL CONSEJO CIENTÍFICO VETERINARIO DE PINAR DEL RIO

Cuba, 21-29 de Noviembre de 2003

Participan:

Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeñas Especies (WSAVA), Colegio de Veterinarios de Málaga, Veterinaria.org, Ordine dei Medici Veterinari di Brescia, Instituto de

Medicina Veterinaria de Cuba (IMV), Oficina Panamericana de la Salud (OPS), Consejo Científico de Veterinarios de Cuba y otras instituciones veterinarias de Italia, México y otros países.

Inscripción: gratuita.

Precio paquete turístico por persona:

- Habitación doble: \$ 812.00 por pax
- Habitación sencilla: \$ 860.00 por pax
- Acompañantes: \$ 645.00 por pax
- Niños: consultar

Precio programa Pinar del Río:

- \$ 343.00 por pax
El pago se hará en Cuba una vez que lleguen.
NO son válidas las tarjetas de crédito de EE.UU.
El billete de avión corre por cuenta del participante.

Plazo de inscripción:

Hasta el 15 de octubre.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga
E-mail: malaga@colvet.es
Tel.: 95 239 17 90 - Fax: 95 239 17 99
Veterinaria.org - info@veterinaria.org
Tel. Y Fax: 952 31 44 27
http://www.veterinaria.org

II WORKSHOP SOBRE MÉTODOS RÁPIDOS Y AUTOMATIZACIÓN EN MICROBIOLOGÍA ALIMENTARI

Barcelona, 24 a 28 de noviembre 2003

Organiza:

Universitat Autònoma de Barcelona
Centre Especial de Recerca Planta de Tecnologia dels Aliments
Departament de Ciència animal i dels aliments

Directores:

Josep Yuste Puigvert
Marta Capellas Puig

Lugar de Celebración:

Sala de actos Facultat de Veterinària
Universitat Autònoma de Barcelona
Bellaterra (Cerdanyola del Vallès)

Inscripción:

Estudiantes de la UAB: 10 Euros (más 8 Euros con documentación)
Personal de la UAB: 18 Euros
Estudiantes no UAB: 110 Euros (los tres días) o 60 Euros/día
Otros: 210 Euros (los tres días) o 110 Euros/día
Sesión práctica día 24 o 25: 30 Euros.

Horario: de 9 a 18:30 h

Plazo de inscripción:

Hasta el 20 de noviembre

Información e inscripciones:

Josep Yuste Puigvert
(josep.yuste@uab.es)
Marta Capellas Puig
(marta.capellas@uab.es)
Teléfono: 93-581 14 46
Fax: 93-581 14 94
http://quiro.uab.es/workshopMRAMA.

I CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Zamora,
24 Noviembre a 5 Diciembre 2.003

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora, Waves, Universidad de León, Junta de Castilla y León.

Duración: 50 horas.

Clases Teóricas: 42 horas. (Obligatorias)
Visita Técnica: 8 horas. (Optativas)

Lugar de Celebración:

Sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora.
Avda. Príncipe de Asturias nº 9.
Entreplanta. Zamora.

Inscripción: 220 Euros.

Socios de WAVES y/o
estudiantes: 150 Euros
Incluye documentación, credenciales, diploma acreditativo y visitas técnicas

Válido para obtener la Acreditación Individual para la redacción de Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Información e inscripciones: WAVES

Avda. Príncipe de Asturias, 9
Entreplanta.
49012 Zamora (España).
Teléfonos: 980.52.22.42 / 636.72.93.67 / 615.98.06.64 - FAX: 980.52.22.42
Página web: <http://www.waves.es>
e-mail: secretaria@waves.es
zamora@colvet.es.

III CURSO PRÁCTICO DE CIRUGÍA DEL RAQUIS.

Cáceres, 28 y 29 de noviembre de 2003

Organiza:

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria (SETOV)

Duración:

28 noviembre: 9:00 h a 17:30 horas.
21 de noviembre: 9:30 h a 19: horas.

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres.

Plazas: máximo 20 alumnos.

Información e inscripciones:

email: crisosto@ccmi.es
Tel. 927 18 10 32

IV CONGRESO DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA

Sevilla, 28 al 30 de noviembre de 2003

Organiza:

Organización Colegial Veterinaria, Consejo General de Colegios Veterinarios de

España, Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios, Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Équidos

Tema:

Enfermedades respiratorias

Lugar de Celebración:

Sevilla, Palacio de Congresos y Exposiciones

Inscripciones:

Hasta el 17de noviembre:
- Veterinarios: 160 Euros
- Estudiantes: 90 Euros
Cena de gala opcional: 36 Euros

Información e inscripciones:

Adriano, 26-28 - 41001 Sevilla
Tel.: 95 421 59 00
Fax: 95 421 62 11
e-mail: congresos@adrianoviajes.com
www.congresoequino.es/kz/

DICIEMBRE

I CONGRESO INTERNACIONAL DE BIENESTAR ANIMAL

Murcia, 2,3 y 4 de diciembre

Organiza:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia

Colabora:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Oficina Internacional de Epizootias. Federación de Veterinarios Europeos.

Objetivos:

Informar de la situación actual y dar a conocer la normativa nacional e internacional existente sobre bienestar animal. Difundir a todos los niveles los derechos de los animales y profundizar en los conocimientos sobre el binomio producción - bienestar animal.

Lugar de Celebración:

Aula de cultura de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.
Calle Salzillo - Murcia.

Información e inscripciones:

Ilustre. Colegio Oficial de Veterinarios Murcia. Avda. Constitución 13.
30.008 Murcia.
Tels.: 968236458 - 968236116
Fax: 968244665
E-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/murcia

CASOS CLÍNICOS DE TRAUMATOLOGÍA.

Barcelona. 3 de diciembre 2003.

Organiza: COVB

Ponente: Josep de la Fuente.

Lugar de Celebración:

Sala de Actos del COVB
Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona

Hora: 21:00 h.

Inscripción: Entrada Libre para colegiados del COVB. Para el resto 6 Euros.

Información:

COVB. Tel. 93- 2112466. Ext 20
info@covb.es - www.covb.es

II CONGRESO ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN

Granada, 11 y 12 de Diciembre de 2003

Organiza: ASEBIR

Lugar de Celebración:

Palacio de Exposiciones y Congresos Paseo del Violón, s/n. 18006. Granada

Inscripción:

Socios: 180 Euros.
No socios: 210 Euros.
Residentes/Becarios: 100 Euros.
Acompañante: 70 Euros.

Información e inscripciones:

Pedro Antonio de Alarcón, 41 - 1ºE
18004 Granada
Tel.: 958 260 250 - Fax: 958 263 704
E-mail: elprotocolo@siapi.es
www.asebir.com

SALÓN DE LA AGRICULTURA, MEDIO AGRARIO Y TECNOLOGÍA

Madrid, 12 al 14 de diciembre de 2003

Organiza:

AESDESA (Asociación Española de Estudios Sociales Agrarios, S.A.)

Lugar de Celebración:

Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid

Horario: 10 a 19 horas..

Más información:

AESDESA. Máiquez, 12 (28009) Madrid
Tel.: 91 573 80 36 / 91 574 83 18
Fax.: 91 409 37 97
E-mail: aesdesa@aesdesa.com
Página web: www.aesdesa.com

CURSO DE FLUIDOTERAPIA EN BOVINOS

Oviedo, 13 de diciembre de 2003

Organiza:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Impartido por:

D. José Antonio González Cantalapiedra
Facultad Veterinario de Lugo

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias.
Plaza de América, 10 -2º
33005.- Oviedo
Tel: 985.21.29.07 - Fax: 985.22.98.22
E-Mail: asturias@colvet.es
www.colegioveterinarios.net



Tablón de Anuncios

PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...

Envíanos tu anuncio por palabras a:
contenidos@sprintfinal.com

Se necesita veterinario/a para realizar suplencia desde diciembre 03 a mayo 04. Preferiblemente con experiencia en pequeños animales. Clínica Veterinaria en **Cam-pohermoso-Nijar** (Almería). Interesados llamar al 950 38 58 86 o enviar Currículum Vitae a celia_rc@wanadoo.es

Alquiler Consulta Veterinaria en Barcelona. Se alquila la consulta veterinaria en Barcelona ciudad. Actualmente en funcionamiento. Sin traspaso. Precio a convenir. 934 21 45 18 / 620 43 45 19

Se busca veterinario/a para hacer una sustitución de 15 días en clínica de pequeños animales en **Elche** el mes de diciembre. Interesados llamar al 965 43 95 79.

Se traspasa Clínica de pequeños animales en Elche con 9 años en funcionamiento, más de 5.000 clientes y equipada

con Rayos X, ECG, apto. limpieza dental, etc... Interesados llamar al 656 23 61 09 tardes.

Vendo **material clínico semi-nuevo**, con poco uso y en muy buen estado a mitad de precio. Analizador bioquímico sanguíneo, aparato de rayos x portátil, mesa de cirugía hidráulica, aparato de anestesia de gases... interesados llamar al 679 15 95 29.
ziphio@hotmail.com

Se traspasa clínica veterinaria en Zaragoza. Local de 180m². Completamente equipada. Interesados contactar con los teléfonos: 962 400 683 962 413 029..

Se ofrece veterinaria para trabajar en cualquier ámbito de la profesión. Experiencia en clínica de pequeños animales y en inspección de mataderos en el Reino Unido. Nivel alto de inglés y conocimientos de Microsoft Office. Vehículo

propio. Tel: 943 64 41 10 / 647 709 868. Fax: 943 64 59 07.
E-mail:distralum@terra.es

Vendo **material clínico** nuevo y de segunda mano en muy buen estado. ECG, Microscopios, Limpiadores dentales Ultrasonidos, Ecógrafos, Oftalmoscopios, material Rayos X Etc... Tel.: 630 912 607.
is21biomedical@yahoo.es.

Vendo **material clínico nuevo y de segunda mano** en muy buen estado (microscopios, ECG, etc.). Tel.: 630 912 607.
is21biomedical@yahoo.es.

Vendo **ecógrafo** de la marca Echoscan -m5 en perfecto estado con dos sondas Dymax de 3.5mhz y 5.0 mhz. ideal para diagnósticos de gestación en cerdas. Precio económico a convenir. Interesados llamar al 659866210.

Compro atlas de anatomía radiográfica canina y felina. Ediciones Graff. Tel 617 848549 preguntar por David.

Oposiciones en Valladolid: Profesores del C.N.V. (Cuerpo Nacional Veterinario), temario en constante actualización, profesores con experiencia en administración estatal y autonómica. Tel.: 660 70 63 23. (de 16 a 20 horas).

Se vende impresora ecográfica Toshiba Sonoprinter 8300. Precio: 475 Euros, negociables. Tel.: 608 00 70 71.



COLEGIOS OFICIALES

A CORUÑA

D. Xose Uxío Rey Fernández
Mª Puga Cerdido, s/n
Ed. Lugris Vadillo, 1º
Polígono Matogrande
15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171
Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvet.es/LaCorunia

ÁLAVA

D. Carlos Estévez Sánchez
Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42
Fax: 945 23 28 42
e-mail:
veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. Jose Angel Gomez Garcia
Martinez Villena, 12
02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65
Fax: 967 24 77 00
e-mail: albacete@colvet.es
Web: www.colvet.es/Albacete

ALICANTE

D. Carlos Mª Ávila Alexandre
Rambla de Méndez Nuñez, 38
3002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66
Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almeria

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2º
33005 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
e-mail:
colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

AVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
Fax: 920 22 17 82
e-mail: marcolgvet@teletel.es
Web: /www.colvet.es/Avila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
Fax: 924 23 07 39
e-mail: colveba@ctv.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

D. Francesc Monné i Orga
Avda. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañe de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48
Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63
Fax: 947 22 85 06
e-mail: cvb@arrakis.es
Web: www.arrakis.es/~cvb/

CÁCERES

D. Julio Jesús Tovar Andrada
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25
Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CADIZ

D. Federico Villaplana Valverde
Avda. Ana de Vía, 5
11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04
Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cantabria

CASTELLÓN

D. Carlos Corona Marzol
Asensi, 12 - 1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
Fax: 964 72 48 77
e-mail: covetcas@teletel.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Velarde, 1 - 6ºB
51001 CEUTA
Tel.: 956 51 37 42
Fax: 956 51 37 10
Web: www.colvet.es/Ceuta

CIUDAD REAL

Dª Celia-Esther Cámara Gasanz
Plz. Provincia, 3
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14
Fax: 926 21 63 34
e-mail:
info@colegiodeveterinarios.com
Web: ww.colegiodeveterinarios.com

CÓRDOBA

D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta
Ronda de los Tejares, 32
14008 CÓRDOBA
Tel.: 95 747 59 30
Fax: 95 749 87 96
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Plz. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37
Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GIRONA

D. Bernat Serda Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62
Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@bbs.grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74
Fax: 958 29 02 86
e-mail: colvetgr@eresmas.es
Web: www.colvet.es/Granada

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94
Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guadalajara

GIPUZKOA

D. Jose Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPIZKOA)
Tel.: 943 32 18 52
Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcipestre Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94
Fax: 959 24 11 94
Web: colvet.es/Huelva

HUESCA

D. Jose Ramón Sanjulian Calvo
Avda. Pirineos, 10
22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22
Fax: 974 22 40 57
e-mail: colvet@encomix.es
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14
07003 ILLES BALEARS
Tel.: 971 71 30 49
Fax: 971 71 27 26
e-mail: balearvet@retemail.es
Web:
http://personal1.iddeo.es/balearvet/

JAEN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: jaen@colvet.es
Web: www.colvet.es/Jaen

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Alcalde Miguel Castaño 1
24005 LEÓN
Tel.: 987 20 23 99
Tel. y Fax: 987 25 23 22
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Jordi Ricart Pifarre
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18
Fax: 973 27 82 16
e-mail: colvetlleida@eresmas.com
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

D. Jesús Rodríguez Franco
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93
Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvet.es/Lugo

MADRID

D. Leocadio León Crespo
Maestro Ripoll, 8
28009 MADRID
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
e-mail: colegio@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

D. Enrique Moya Barrionuevo
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99
Web: http://colvetma.veterinaria.org

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A
52006 MELILLA
Tel.: 649 99 68 04
Fax: 952 67 05 13
e-mail: f.jolmo@hotmail.com
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58
Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72
Fax: 948 22 84 39
e-mail: pamplona@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

D. Filemón Rodríguez Rodríguez
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02
Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Pedro Carlos Lera Conde
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37
Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS, LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59
Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@colvet.es
Web: www.colvet.es/grancanaria

PONTEVEDRA

D. Manuel Lajos Guillan
(en funciones)
Echegaray, 10
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Fco. Javier Lamata Hernández
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18
Fax: 941 22 90 18
e-mail: cvr@eniac.es
Web: www.colvet.es/LaRioja

SALAMANCA

D. Fernando Alonso Vaz Romero
Plaza de la Constitución, Nº 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33
Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetsa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Salamanca

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
Benito Pérez Armas, 4
38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 922 22 62 03
Fax: 922 20 39 49
e-mail: colegiovet@terra.es
Web: www.colvet.es/Tenerife

SEGOVIA

D. Francisco Pastor Herrero
Plz. de la Tierra, 5
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55
Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetsg@interbook.net
Web: www.colvet.es/Segovia

SEVILLA

D. Ignacio Oroquieta Menéndez
Infante D. Carlos, 13
41004 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58
Fax: 954 41 35 60
e-mail: sevilla@colvet.es
Web:
www.interbook.net/colectivo/cvets

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 22 65 54
Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

D. Ángel Guerrero López
San Antonio M^o Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89
Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.veterinaris.org

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pl. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06
Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvet.es/Teruel

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52
Fax: 925 22 10 29
e-mail: colegio@colveto.com
Web: www.colveto.com

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30
Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.cvcv.org/valencia.htm

VALLADOLID

D. Paulino Díez Gómez
Pío de Río Ortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvet.es/Valladolid

ZAMORA

D. Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49003 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, I-7
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 85 33
e-mail: albacete@colvet.es
Web: www.colvet.es/Albacete

ASOCIACIONES

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos
Infante don Carlos 13
41004 Sevilla
Tel.: 954 41 03 58
Móvil: 609 51 13 20
e-mail: momegil@telefonica.net

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6 Bajo
22005 Huesca
Tel.: 74 24 30 83
Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Parque de Roma, Bloque
50010 Zaragoza
Tel.: 976 59 41 01

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Facultad de Veterinaria.
Cátedra de Cirugía.
Av. de la Universidad, s/n.
10071 Cáceres
Tel.: 927 257 166
e-mail: mavives@unex.es

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Avda. Cesar Augusta, 4
pta. 1, oficina 6
50004 Zaragoza
Tfno. 650 444 286

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17
08201 Sabadell (Barcelona)
Tel.: 93 726 94 91
e-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEVE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
Facultad Veterinaria. Dpto. Patología Animal
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 37
Fax: 91 394 38 83

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Ilustre Colegio Oficial Veterinario de Málaga
Pasaje Esperanto, nº 1, 1º E.
29007 - Málaga (España)
e-mail: aevedi@veterinaria.org
Web: www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaitera, 49 - 3º dcha.
15009 A Coruña

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13. 1º
30008 Murcia
Tel.: 968 24 82 97
e-mail: a.almos@colvet.es
web: www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º
28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
Fax: 91 745 02 33
e-mail: amvac@line-pro.es
Web: www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Calle Uria, 66 - 2º B
33003 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16
Fax: 985 20 83 16
www.anembe.com

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Dr. Casal, 3 - 1º
33004 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
e-mail: a.vapa@teleline.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío del Río Ortega, 11 - 1º C
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 334638
Fax: 983 344499
e-mail: avavepa@telefonica.net

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria
Campus Universitario s/n
27.002 LUGO
Teléfono 982-252361 ext.22618
Fax 982-285940

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Fac. Veterinaria de Cáceres
Ctra. Trujillo, s/n
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 66
Fax: 927 25 71 10

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Plaza San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 223
Fax: 93 418 39 79
e-mail: info@avepa.es
Web: www.avepa.org

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Urb. Parque Roma
bloque I-7, bajos
50010 ZARAGOZA
Tel./Fax: 976 31 85 33
e-mail: ralastrue@telefonica.net

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Plaza Clavé, 25
12001 CASTELLÓN.
Tel./Fax: 964-320026
Fax: 964-320400
e-mail: 131964@docto.unizar.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante Don Carlos, 13 bajo
41004 Sevilla
Tel.: 954 403 644

IRTA

Centre de Control Porcí
Veinat de sies s/n
17121 Monells (Girona)
Tel.: 972 63 02 36
Fax: 972 63 05 33

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo.60
29130 Alhaurin de la Torre
Málaga
Tel. / Fax: 952 41 43 74

SEOC

Sociedad española de ovitecnia y caprinotecnia.
Miguel servet, 177
C.P.:50013 Zaragoza
Tel.:976761588
Fax:976761590
E-mail: als@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología-Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n
Madrid 28040
Tel.: 0034 91 394 37 32
Fax: 0034 91 394 37 32
e-mail: vepe203@sis.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Narciso Serra, 18
28008 Madrid
Secretaría:
Nueva, 167 - 15404 Ferrol
Tel: 981 330 067
Fax: 981 370 807
E-mail: ultramar@ultramar.es

SYMPOSIUM DEL TORO

DE LIDIA
Pabellón Banesto. Recinto Ferial.
Apto. 297.
06300 - ZAFRA (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81
Fax: 924 55 36 13
e-mail:
secretaria@simposiotorozafra.org
Web:
www.simposiotorozafra.org

VAPAV

Veterinarios asociados de pequeños animales de Vizcaya

Calixto Leguina, 3.
Bilbao 48007
Tel.: 944450546

e-mail: ia.sustatxa@colvet.es

V.P.S.

Veterinarios Para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E.
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 BARCELONA
Tel.: 93 423 70 31
Fax: 93 423 18 95
e-mail: comvsf@pangea.org
Web: http://vsf.pangea.org

WPS

Sección Española de la Asociación Mundial de Avicultura Científica
Plana del Paraiso, 14
08350 Arenys de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 792 11 37
Fax: 93 792 15 37

W.R.S.A. - ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
Fax: 93 795 60 66
e-mail: avinet@avicultura.es



Si quieres incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puedes hacerlo contactando con nosotros en:
- Teléfono.: 91 579 44 06
- e-mail: contenidos@sprintfinal.com